

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1567/06
25 octubre 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE OCTUBRE DE 2006

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Valentín Paniagua, ex Presidente del Perú	2
Aprobación de acta	5
Informe verbal preliminar del Secretario General Adjunto sobre el referéndum del Canal de Panamá.....	6
[Aprobación del proyecto de declaración].....	16
Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional	16
[Aprobación del proyecto de resolución]	23
La promoción de la agricultura y el desarrollo rural en el Hemisferio (proyecto de resolución).....	23
[Aprobación del proyecto de resolución]	37
Asuntos migratorios emergentes	37
Anuncio de la Presidencia	59
Anuncio del Presidente de la CEPCIDI	59
Palabras de reconocimiento a la señora Gillian Bristol, en ocasión de su alejamiento de la Secretaría del Consejo Permanente	60

ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA:

CP/DEC. 31 (1567/06), Declaración sobre el referéndum en Panama.....	63
--	----

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 908 (1567/06), Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional	65
CP/RES. 909 (1567/06), La promoción de la Agricultura y el desarrollo rural en el Hemisferio	75

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CE/DOT-56/06, Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional

CE/DOT-53/06 rev. 1, Proyecto de resolución: Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional

CP/doc.4154/06 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de Panamá remitiendo el proyecto de resolución “La Promoción de la Agricultura y el Desarrollo rural en el Hemisferio”

CP/INF.5405/06, Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema: “Asuntos Migratorios Emergentes”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 25 de octubre de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa Coello, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Interino de Venezuela
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejero Paul Byam, Representante Alternativo de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Alternativo de Bolivia
Consejero José María Borja, Representante Alternativo del Ecuador
J. Robert Manzanares, Representante Alternativo de los Estados Unidos

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1567/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1567/06)
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Permanente celebrada el 13 de abril de 2005 (CP/ACTA 1474/05)
3. Informe verbal preliminar del Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdín, sobre el referéndum del Canal de Panamá
4. Informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional (CE/DOT-56/06)
 - Proyecto de resolución: “Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (CE/DOT-53/06 rev. 1)
5. Nota de la Misión Permanente de Panamá remitiendo el proyecto de resolución: “La Promoción de la Agricultura y el Desarrollo rural en el Hemisferio” (CP/doc.4154/06 rev. 1)
6. Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema: “Asuntos Migratorios Emergentes” (CP/INF.5405/06)
7. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR VALENTÍN PANIAGUA, EX PRESIDENTE DEL PERÚ

La PRESIDENTA: Ambassadors, alternate representatives, before we move on with the order of business of today’s meeting, it is with regret that I must inform the Council that on October 16, 2006, Mr. Valentín Paniagua, who served as President of Peru from November 2000 to July 2001, passed away. On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I convey our heartfelt condolences to the family of Mr. Paniagua and to the people and Government of Peru.

The Chair now invites members of the Council to stand for a moment of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Thank you.

I now give the floor to Ambassador Carlos Zapata López, Interim Representative of Peru. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Primero quisiera agradecer, en nombre del pueblo peruano y el Gobierno del Perú, las múltiples expresiones de pesar recibidas por el fallecimiento del ex Presidente Valentín Paniagua.

Como es de conocimiento general, la mañana del 16 de octubre, el Perú perdió a uno de sus hombres más representativos y a quien mejor encarnó los valores republicanos de nuestro país.

Don Valentín Paniagua Corazao nació en el Cuzco. Era un hombre andino y a lo largo de su fructífera vida desarrollo diversas actividades políticas. Fue Diputado, Ministro de Justicia, Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Educación, Presidente Constitucional del Perú y, además, Secretario General de su partido, Acción Popular.

Valentín Paniagua fue un hombre excepcional, gran jurista, estadista, de gran honestidad, quien, ante la caída del régimen autoritario y corrupto de Alberto Fujimori logró generar un inusual consenso entre todas las fuerzas políticas del Perú representadas en el Congreso, para ser nombrado Presidente transitorio de la República del Perú desde el 22 de noviembre del 2000 hasta el 28 de julio del 2001. Tal elección no fue sino un reconocimiento a la vida de Valentín Paniagua, suerte, conciencia cívica de la nación. La suya es un testimonio de resistencia y rechazo a la arbitrariedad, de combate honesto y valiente a las autocracias y las dictaduras, en defensa de la libertad, la democracia y la constitucionalidad.

Su presidencia contribuyó decididamente a la reconstrucción democrática del país de acuerdo con la mesa de dialogo de la OEA. La gestión del Presidente Paniagua discurrió por un sendero de estabilidad y de moderado optimismo acerca del futuro cercano del país. El encauzamiento de Fujimori y la captura de Vladimiro Montesinos contribuyeron a la sensación de fin de la impunidad que había caracterizado la década precedente.

En esta dirección, se marcó también la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para esclarecer las violaciones de los derechos humanos cometidas en el marco de la lucha contra el terrorismo y la subversión de los años precedentes.

La normalización democrática empezó a consolidarse con las elecciones generales desarrolladas impecablemente y celebradas a dos vueltas el 8 de abril y el 3 de junio del 2001 y culminó con la transferencia de poderes de Paniagua al vencedor de la consulta, Alejandro Toledo.

Debe destacarse que la visión de la democracia del Presidente Paniagua iba más allá de una suma de instituciones o de reglas para elegir a las autoridades. Su propuesta democrática implicaba la libertad y la igualdad; para él, una democracia moderna tiene que implantar tres elementos indivisibles: honestidad, libertad y solidaridad.

Para el Presidente Paniagua, la política era tal en la medida que estaba al servicio de las mayorías. A nivel de la OEA se puede afirmar que un legado postrero del período presidencial de Paniagua es la iniciativa que condujo a la aprobación de la Carta Democrática Interamericana.

En efecto, durante su exposición ante el Congreso de la República el 11 de diciembre del 2000, el entonces Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Transición, Embajador Javier Pérez de Cuellar, adelantó que como parte de la política exterior que iba a promover, se iba a promover una Carta Democrática Interamericana que otorgue una naturaleza jurídicamente vinculante a todos los instrumentos y mecanismos de preservación de la democracia, así como de los medios de acción más oportunos y eficaces. En menos de un año, esta iniciativa se convertiría en realidad.

Igualmente, debe destacarse que el Presidente Paniagua fue Jefe de la Misión de Observación Electoral en Guatemala, proceso electoral que culminó con la elección del Presidente Oscar Berger, en segunda vuelta llevada a cabo el 28 de diciembre del 2003.

Al presentar su informe verbal ante al Consejo Permanente el 18 de febrero del 2004, Paniagua afirmó que el proceso electoral creó en Guatemala la convicción generalizada de la necesidad de asegurar acuerdos nacionales de corto y mediano plazo en el curso de las campañas electorales para asegurar la gobernabilidad.

Por todo ello, deseamos resaltar en este foro hemisférico el legado de Valentín Paniagua, que fue ejemplo de coherencia, de sentido ético de la política y de compromiso irrenunciable con la promoción de la democracia, los derechos humanos, la constitucionalidad y la lucha contra la pobreza, temas prioritarios en la agenda de nuestra organización.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your statement. I give the floor to the Ambassador of Canada. The next item on our order of business refers to the approval. . . Ambassador, I apologize. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Madam Chair, thank you very much.

Quisiera solamente asociarme a las palabras de mi colega peruano. Tuve el gran honor de trabajar muy de cerca con el Presidente Paniagua en el contexto de la Mesa de Diálogo de la OEA, auspiciada por la OEA en el otoño del 2000, y he sido testigo de la grandeza, del liderazgo, de la dignidad y de la honestidad de este gran señor, gran peruano y gran demócrata.

President Paniagua will be sorely missed in the Americas and in his own country, and so I am pleased to pay homage, on behalf of the Government of Canada, to his impeccable trajectory as a democrat and as a member of his political class.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidente.

En nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA) –Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y la República Dominicana y, por supuesto, Costa Rica– sumamos nuestra voz al luto que embarga al Gobierno y al pueblo del Perú por el fallecimiento del ilustre ciudadano, ex Presidente Valentín Paniagua, gran demócrata que logró sacar adelante al Perú de aquella larga pesadilla.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Suriname now has the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, are you on item 1 or 2 of the order of business?

La PRESIDENTA: Ambassador, we are on point 1. I had erroneously moved on to point 2 when I recognized that some of the delegations here had asked for the floor to address point 1.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Okay. Thank you.

APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA: We now move to item 2 on our order of business, the approval of the minutes of the regular meeting of the Permanent Council held on April 13, 2005. Ambassador of Suriname, do you want the floor? Okay. You have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair. . .

La PRESIDENTA: You are now speaking on item 1?

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Number 2.

La PRESIDENTA: The approval of minutes?

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Yes.

La PRESIDENTA: Okay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I made a remark last week that I want to repeat today. We have a backlog of 18 months of minutes of the Permanent Council, so we are dealing now with the minutes of the Permanent Council meeting of April 13, 2005—18 months ago. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. On item 2, if there are no objections, the minutes found in document CP/ACTA 1474/05 are approved. Approved.

In accordance with Article 69.a of the Rules of Procedure of this Council, the Secretariat has distributed several minutes of meetings, which you have before you. These minutes will be considered at the next regular meeting of this Council.

INFORME VERBAL PRELIMINAR DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
SOBRE EL REFERÉNDUM DEL CANAL DE PANAMÁ

La PRESIDENTA: Item 3 on our order of business is the presentation of a preliminary verbal report by the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin, on the Panama Canal referendum. Ambassador Ramdin, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Madam Chair.

Distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen, I am pleased to present this verbal report to the Permanent Council on the findings of the OAS Electoral Observation Mission (OEM) to Panama to monitor the referendum held on Sunday, October 22, on the proposed expansion of the Panama Canal.

Three days ago, the people of Panama voted “yes” by an overwhelming majority to the proposed expansion of the Panama Canal. The preliminary results show that 77.8 percent voted “yes” and 22.2 percent voted “no,” with a turnout rate of 43.3 percent of the total electorate of 2,122,522 persons. The official results are expected this evening.

On July 24, 2006, the Government of the Republic of Panama and the Electoral Tribunal of Panama invited the Organization of American States to observe the referendum. Secretary General José Miguel Insulza accepted the invitation and deployed an observation mission to cover the referendum.

The General Secretariat signed two agreements with the national authorities to carry out its duties in compliance with the provisions of Article 24 of the Inter-American Democratic Charter. The agreement between the General Secretariat and the Government of Panama that granted privileges and immunities to the OAS observers was signed on October 11, 2006. In addition, we signed an agreement with the Electoral Tribunal in Panama on October 20 to establish the scope and procedures of the EOM.

Fifty observers from 16 countries participated in the Mission. Twenty were recruited internationally; the others were volunteers from the diplomatic missions in Panama City.

Once the Mission arrived in Panama the week prior to the referendum, it held meetings with government officials, electoral authorities, national observer groups, the Director of the Panama Canal Authority, and representatives of groups both in favor of and opposed to the proposed expansion of the Canal. Those in favor, the “yes” group, represented approximately two hundred and seventy organizations, and those opposed, the “no” group, represented approximately seventy organizations. The Mission also met with the members of the diplomatic community and the media.

During its stay in Panama, the Mission focused its activities on the day of the referendum. OAS international observers covered seven of the nine provinces, as well as two indigenous regions in the country.

In the period prior to the day of the referendum, various issues emerged, several of which were brought to the Mission's attention.

Supporters of the proposed expansion expressed the belief that the expansion of the waterway would promote international trade, which would positively impact the development of the country. They said that there was a need to invest in the operations to renovate and update facilities.

Opponents raised a series of concerns related to the potential economic and environmental impacts of the implementation of such a project, and they presented concerns regarding, in their view, the limited time and resources available to them to mount an extensive campaign.

On the day of the referendum, observers visited 180 polling stations representing 525 polling booths in 42 districts. They monitored all aspects of the voting process, including the opening and closing procedures at the polling booths and the counting and transmission of results. In addition, the Mission observed the official counting procedure carried out by the *Junta Nacional de Escrutinio*.

The following are the most relevant findings of the Mission:

- The Mission acknowledges that both parties involved collaborated to ensure that the referendum process on an issue of great importance to the country was efficiently and peacefully conducted. In particular, I would like to recognize the Electoral Tribunal and other authorities for their excellent work in preparing for and organizing the referendum.
- The Mission congratulates the representatives of the groups in favor of and opposed to the proposed expansion of the Canal for their behavior throughout the referendum process. This contributed to a democratic and peaceful referendum.
- The Mission observed the presence of delegates of the "yes" group in all polling stations that it visited. It also observed a minimal presence of delegates of the "no" group in the polling stations visited.
- The Mission took note of the peaceful and orderly participation of the people of Panama in this process, despite the lower turnout rate compared to previous referenda held in Panama.
- The Mission considers that the referendum was carried out in accordance with international norms and standards that ensure free, fair, and credible elections.
- The Mission observed that the electoral authorities complied with all procedures established in the Constitution, as well as in the electoral legislation. The vast majority of polling stations visited by the observers opened and closed on time according to the existing electoral regulations. Observers also noted that polling

station members were present throughout the day of the referendum and performed their duties in an effective manner.

- On the day of the referendum, representatives from the “no” group handed to the EOM a copy of a document presented by them to the electoral authorities in which the group denounced members of the “yes” group for distributing propaganda in the vicinity of some polling stations during the referendum. The Mission forwarded this complaint to the competent authority, the *Fiscal Electoral*, and requested information on the steps that that office would take with respect to this matter. In addition, the Mission provided the electoral body with information on other complaints received by its observers on the day of the referendum. Regarding the claims regarding the use of propaganda in the vicinity of polling stations, the Mission noted that the lack of specificity of the applicable legislation could have led to confusion on this matter.
- Before the referendum and during the day of the referendum, the Mission exchanged information with national electoral observers, including members of the *Defensoría del Pueblo* and the *Comisión de Justicia y Paz*.
- The Electoral Observation Mission concluded that the referendum of October 22 in Panama proceeded without any significant incident or system-wide shortcomings that could jeopardize the transparency and the outcome of the referendum.
- The Mission finds that a more specific legal framework regulating the use of propaganda on referendum day would prevent future incidents.
- It is important to note that during our meeting with the “yes” and the “no” groups, all expressed the importance of the Panama Canal and their expectation that the good that would emanate from the expansion of the Canal would benefit all Panamanians. Given the importance of this effort, one of the main challenges ahead will be to take into consideration the concerns expressed by all stakeholders regarding this project.

Madam Chair, the Mission expresses its gratitude to the authorities and citizens of Panama for the support provided as the Mission fulfilled its objectives. The Mission also wishes to express its appreciation to the Government of the People’s Republic of China, the Republic of Korea, and the United States for their contributions.

I congratulate the people of Panama for their peaceful and orderly participation in this process on an issue of great importance to their country. I thank the observers who participated in the Mission for their integrity and their commitment to fulfill the Mission’s objective, and I thank the Country Representative of the OAS General Secretariat in Panama and his team for their essential support for the Mission.

Let me thank Secretary General José Miguel Insulza for his confidence in designating me as Chief of the EOM and express my deep appreciation to the Deputy Chief of Mission, Katalina Montaña of the Department for the Promotion of Democracy (DPD), and the core group which she led, for their excellent preparatory work and effective execution on the day of the referendum.

The final report of the Electoral Observation Mission will be presented to the Permanent Council within six weeks, and it will include more details and recommendations.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Ambassador Ramdin, I thank you for your preliminary, yet very comprehensive, report on this issue, and we look forward to the final report.

I am now pleased to give the floor to Ambassador Royo of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

De manera bastante breve, quisiera dar, en primer lugar, nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por su pronta colaboración y también por haber escogido al Secretario General Adjunto para que presidiese la Misión de Observación para el referéndum, así como por todo el equipo que lo acompañó y que fue muy eficiente.

Yo no tengo ningún comentario que añadir a las observaciones que ha hecho el Secretario General Adjunto; nada más quisiera decir tres cosas.

La primera es que sonará un poco raro que un país haga un referéndum para la construcción de una obra, cuando países de reconocidas democracias, más antiguas que la nuestra, como Francia e Inglaterra, han hecho el túnel del Canal de la Mancha, que debe valer algo así como diez o quince veces más que lo que pretendemos hacer nosotros los panameños, y no fueron a ningún referéndum; y asimismo China, con las tres gargantas, que es una obra multimillonaria, tampoco ha hecho ningún referéndum. Pero para nosotros en la Constitución, una vez que se hicieron los tratados, se estableció que cualquier obra de ampliación del Canal tenía que ir a consulta popular, porque todos los panameños nos sentimos accionistas de ese Canal.

En segundo lugar, quisiera decir que ojalá que aquellos países que tienen empresas que licitan internacionalmente –no quiero mencionar nombres pero sé que hay muchos países aquí presentes que lo hacen– participen, porque a partir del mes de enero comienzan a abrirse muchas licitaciones que los invitamos a que intervengan en la obra y a que nos ayuden en la ampliación del Canal. También se necesitará mano de obra especializada, Panamá no tiene suficiente todavía, y seguramente, acudiremos a otros países para conseguir la colaboración necesaria para adelantar esta tarea.

Y, finalmente, quiero decirles que cuando estas obras se terminen dentro de siete u ocho años, que se calculan con un costo de 5.250 millones de dólares, van a prestar un gran beneficio a muchas naciones. Primero, porque las importaciones y exportaciones se harán más eficaces porque habrá un mayor número de barcos que pasen por el Canal; y, en segundo lugar, porque van a pasar barcos que van a llevar mucha más carga, que son los barcos post-Panamas.

Así que agradecemos finalmente el apoyo de la Misión que presidió el Secretario General Adjunto, el apoyo de los países que contribuyeron para que esta Misión fuese posible, y el apoyo de los Estados Miembros que nos han felicitado por este referéndum que, efectivamente, fue feliz en la República de Panamá el 22 de octubre.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador Royo, thank you for your statement. I give the floor to Ambassador Camilo Alfonso Ospina Bernal, Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Colombia quiere expresar hoy su felicitación al pueblo y al Gobierno de Panamá. El proceso de referéndum nacional sobre la ampliación del Canal de Panamá tuvo lugar el pasado domingo con una amplia participación del pueblo panameño que acudió a las urnas para definir un asunto que es de la mayor importancia para su futuro, para la del Continente y para el mundo en general. Panamá ha demostrado en este proceso la importancia de la utilización de mecanismos democráticos de participación directa de los ciudadanos en las decisiones fundamentales del Estado y, con ello, la madurez de sus instituciones democráticas.

Por este motivo, la Delegación colombiana ha propuesto un proyecto de declaración de este Consejo Permanente, que está a consideración de las Delegaciones y que, respetuosamente, procedo a leer:

DECLARACION SOBRE EL REFERÉNDUM DE PANAMÁ

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la información presentada por el Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, quien presidió la Misión de Observación Electoral de la OEA en el referéndum nacional sobre la ampliación del Canal de Panamá mediante un tercer juego de esclusas, que tuvo lugar el 22 de octubre de 2006, y

CONSTATANDO la amplia y pacífica participación del pueblo panameño en el mencionado referéndum nacional,

DECLARA:

1. Su felicitación al pueblo de Panamá, a su Gobierno y a sus instituciones políticas democráticas por la conducta cívica demostrada en el proceso de referéndum nacional sobre la ampliación del Canal de Panamá.

2. Su reconocimiento por la contribución responsable y efectiva de la Misión de Observación Electoral de la OEA, presidida por el Embajador Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto, con la colaboración de las autoridades gubernamentales, electorales y con la población en general.

3. Su agradecimiento a los Estados que contribuyeron a la Misión de Observación Electoral.

Mil gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador Ospina, the Chair thanks you for your comments on this issue and has taken note of the declaration.

I give the floor to the Alternate Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation thanks Assistant Secretary General Ramdin for this informative and detailed oral report. We look forward to receiving a written version of the report when it is available.

We congratulate the Panamanian people for conducting a peaceful and transparent referendum with the support of the OAS Electoral Observation Mission (EOM). The United States is one of the principal users of the Canal, and we view favorably the vote to approve Canal expansion. Hard work lies ahead to ensure that this national project will result in a stronger democracy, a more prosperous nation, and a brighter future. My delegation is confident that the people of Panama will continue to embrace Panama's important role in the global economy.

Thank you, Madam Chair.

La PREIDENTA: I thank the Alternate Representative of the United States for his comments. I am now pleased to give the floor to the Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

I want to express appreciation to Ambassador Ramdin for his report on the referendum that just took place in Panama.

I add my voice in congratulating the people of Panama on a successful referendum process. I visited the Panama Canal earlier this year with my Prime Minister and was very impressed with what I saw there. We were briefed on what the expansion of the Panama Canal would mean for the economy of Panama, and we wish the people of Panama every success in being able to implement the program.

I also want to take this opportunity to endorse the proposal made by the Ambassador of Colombia for the Permanent Council to emit a declaration on this topic.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Barbados.

El REPESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair. May I take this opportunity to welcome you to the Chair, since this is the first time that I am participating in a meeting under your stewardship.

Madam Chair, may I also add my congratulations to the Assistant Secretary General and his team that represented the Organization of American States in the referendum process in Panama. Since I am wearing more than one hat, not only do I want to congratulate the Government and people

of Panama through Ambassador Royo, but I also want to say that this development is of keen interest to Barbados for more than one reason.

I am also Ambassador of Barbados to Panama, which is one of my favorite countries. In fact, Ambassador, my wife keeps reminding me that we should retire to Panama. Imagine that! But that's another story.

The expansion of the Panama Canal is important to Barbados because of the contribution of Barbadians to the construction of the original Canal. Many Barbadians and other West Indians lost their lives in making sure that the world trading system would redound to the benefit of many citizens, in terms of trade with Asia and elsewhere, through the route that they provided.

I don't think that most of you realize that 62 percent of the workers who constructed the Canal, who were recruited by the Panama Canal Commission, came from Barbados alone. In my own family, I had five great-uncles who worked there, and I have many Panamanian-born cousins.

Today, Barbados is not necessarily in a position to send laborers to Panama, but many companies in Barbados have developed to the extent that they, too, can compete internationally, and this is true for other parts of the Caribbean. We have come a long way since the period between 1904 and 1913. Indeed, when we look back at the contribution that Caribbean people made to that effort, you may wish to note that 40 percent of the male population of Barbados went to Panama during that period. Eleven years after the Canal had been completed, the Canal Commission was still recruiting workers from Barbados. In all, we lost 25 percent of our population to your country.

So it is with pride that I sit here and say that it is a new dawning of the relationship between Panama and the rest of the Americas, and you can be assured that Barbadian companies and other companies in the English-speaking Caribbean will be competing and bidding for some of the contracts—and they are quite capable, by the way.

We look forward to assisting you however we can in promoting the noble effort of expanding the Canal for the benefit of the economies of our region.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador King. I now give the floor to the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

I would first like to thank the Assistant Secretary General for his very complete report on the Electoral Observation Mission (EOM) that he led to Panama.

Quisiera solamente, en nombre del Gobierno canadiense, felicitar sinceramente al pueblo y al Gobierno panameño por este referéndum que se llevó a cabo en total transparencia y con gran espíritu democrático. Esta consulta popular es, realmente, un ejemplo para todos nosotros en el Hemisferio.

En ese sentido, quisiera solamente sumarme a los comentarios de las demás Delegaciones y a la propuesta de mi colega colombiano. ¡Felicidades!

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Clark. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: *Thank you.* Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera, en primer lugar, agradecer al Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, por haber conducido esta importante Misión de Observación Electoral a Panamá y agradecerle el informe que nos ha brindado en esta mañana. En nombre de los países miembros del Grupo Centroamericano (GRUCA), hago esta expresión de agradecimiento.

También quisiera reconocer, en nombre de los países miembros del GRUCA, a Panamá, a su pueblo y a su Gobierno por la demostración de cultura cívica que han dado en las elecciones llevadas a cabo el pasado domingo en Panamá. A su vez quisiera, en nombre de los países miembros del GRUCA, apoyar el proyecto de declaración presentado por la Misión de Colombia esta mañana.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your comments. I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Deseamos, en primer lugar, agradecer el informe del Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin, sobre el desarrollo del referéndum. Su presencia, ciertamente, fortalece la acción que queremos de la OEA.

Chile se suma a la propuesta del Embajador de Colombia para reconocer en este Consejo, a través de una declaración, la ejemplar devoción cívica del pueblo de Panamá en un tema clave para su interés nacional. Para Chile es también una decisión que valora, como numerosos países, porque somos uno de los principales usuarios del Canal que Panamá ofrece al servicio de la comunidad internacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

También me uno en las felicitaciones al Embajador Albert Ramdin por la Misión que encabezó, y quisiera unirme al consenso expresado, Presidenta y, sobre todo, solicitar que la propuesta de la distinguida Delegación de Colombia sea aprobada por aclamación.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Alternate Representative of Trinidad and Tobago.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you and good morning, Madam Chair.

The Delegation of Trinidad and Tobago joins other delegations around this table this morning in thanking the Assistant Secretary General for his preliminary report and we do, indeed, look forward to a written version when it becomes available.

We also wish, on behalf of the Government and people of Trinidad and Tobago, to congratulate the Government and people of Panama on successfully conducting their referendum. As was eloquently stated by the Ambassador of Barbados, the historical ties between Panama and the wider Caribbean region, particularly with respect to the Canal, are well known, and we certainly appreciate the efforts of the Government and people of Panama in continuing to deepen their relations with the Hemisphere. The very Canal that geographically divides their country has become, once again, the focus of the unity of the entire Americas.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Trinidad and Tobago for his remarks, and I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quiere sumarse a las demás Delegaciones que así lo han hecho y expresar una muy sincera felicitación a Panamá por la ejemplar jornada democrática que se llevó a cabo el pasado domingo 22 de octubre cuando el pueblo panameño manifestó su voluntad, a través de un referéndum, para decidir construir un tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá para beneficio de América y del mundo.

Es indudable que el ejemplo exitoso de involucrar de manera directa a la población en la toma de decisiones trascendentes para decidir el rumbo futuro del país fortalece, así mismo, la democracia en América.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

I simply wish to associate my delegation with this Council's celebration of a democratic act. The celebration of democracy must always be acknowledged. I am very pleased that the Assistant Secretary General brought back a report that demonstrates to this Council that democracy is alive and working in Panama. When difficult choices are to be made by government, it should turn to the people for the people's response.

Our discourse reflects the fact that we are taking notice within and among member states where good things are happening in a democratic way, because we have also spoken about the benefits that this democratic act can bring about.

We applaud the expansion of the Panama Canal. As the Canal was being built, it brought hope. Now the expansion will bring some more prosperity, and it is in that light that my delegation supports this discourse this morning.

I thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Grenada for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también desea sumarse al agradecimiento al señor Secretario General Adjunto por su informe preliminar, y también quisiera felicitar al Gobierno y pueblo panameño por el acto cívico realizado el día domingo pasado y su decisión adoptada a través del procedimiento de referéndum, instrumento sobre el cual el pueblo uruguayo tiene también una larga tradición.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Uruguay for her remarks, and the Ambassador of Venezuela now has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Venezuela se une, de igual manera, a las felicitaciones al pueblo y al Gobierno de la hermana República de Panamá por la realización tan exitosa del referéndum realizado el domingo pasado para la consulta sobre la construcción de una obra tan importante, no solo para Panamá sino para el mundo entero; consulta que corrobora la necesidad que tenemos los pueblos de América de avanzar hacia el establecimiento de democracias que recurran al pueblo como garante de la soberanía y como depositario fundamental del sistema político democrático.

Se consolida la democracia cada vez que nuestros gobiernos, para la toma de decisiones tan importantes y trascendentes, recurre a la consulta del pueblo. La participación constituye, al modo de ver de Venezuela, el eje fundamental para la consolidación democrática.

Se une Venezuela también a las felicitaciones al señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, por haber conducido de manera tan transparente y exitosa la Misión de Observación que desplegó la Organización de los Estados Americanos para esta consulta.

No puedo, en esta mañana cuando celebramos y cuando felicitamos al pueblo de Panamá, más que retrotraer las palabras del Libertador Simón Bolívar, expresadas en 1815 en la Carta de Jamaica, cuando dijo: “Que bello que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto es para los griegos”. Y es que esas palabras premonitorias del Libertador hoy tienen más vigencia que

nunca y hoy se han corroborado de la manera más fehaciente con los resultados que tuvo Panamá para la consolidación de su Canal.

Gracias, Presidenta, y felicitaciones de nuevo al pueblo panameño a través del Embajador Royo.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. It is now my pleasure to once again give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, no puedo dejar de expresar unas palabras de agradecimiento, en primer lugar, a Colombia. Ha sido una grata sorpresa este proyecto porque no sabíamos que se iba a presentar, y nos ha alegrado mucho que lo haya presentado un país como Colombia, al cual nos unimos espontáneamente en 1821 y con el cual permanecemos durante 84 años y con el cual mantenemos, además, una estrecha relación. Y también quiero expresar un agradecimiento fraternal a todos los países que aprobaron por aclamación el proyecto de declaración y a todos los que se han pronunciado hoy en la mañana.

Finalmente, quiero decirles que la copa de vino nos la vamos a tomar celebrando este acontecimiento el próximo 3 de noviembre, es decir, de este viernes en ocho días, aquí en el patio principal de este edificio, al cual están invitados todos los que estamos aquí en la parte inferior de la sala y también los colaboradores e intérpretes que están en la parte superior. A las 12 del mediodía del próximo viernes los esperamos para que nos acompañen con una copa de vino.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I have noted that there are no other requests for the floor.

Ambassador Royo, you are aware that the supportive comments and the declaration are a reflection of the total satisfaction of this Permanent Council with the outcome of the Panama Canal referendum, and we look forward to sharing that glass of wine with you.

The Chair proposes that the Council take note of the remarks made by the Assistant Secretary General, as well as the additional information presented by the Permanent Representative of Panama, and that the Council approve the draft declaration. It is so agreed. Approved.^{1/}

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

La PRESIDENTA: We have now arrived at the next item on our order of business, the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime.

As we all know, the General Assembly is concerned that the security of the states of the Hemisphere is affected in various ways by traditional and new threats, such as transnational

1. Declaración CP/DEC. 31 (1567/06), anexa.

organized crime, as well as by the growing complexity and diversity of the activities of organized criminal groups. The Assembly adopted resolution AG/RES. 2189 (XXXVI-O/06), in which it instructs the Permanent Council “to conclude, through its Special Committee on Transnational Organized Crime, its efforts to draw up the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime, by October 31, 2006.”

Today, this Council is ready to comply with the mandate of the General Assembly. Therefore, I am pleased to give the floor to Ambassador Alejandro García-Moreno, Permanent Representative of Mexico and Chair of the Special Committee, who will present the draft resolution, document CE/DOT-53/06 rev. 1 corr. 1. Ambassador, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Tengo, efectivamente, el agrado de informar que concluyeron los trabajos de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional, que México tuvo el honor de presidir. Se elaboró el proyecto de Plan Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que hoy es sometido a este honorable Consejo Permanente para su aprobación, como establece la resolución ya citada junto con un informe de la Presidencia.

La Comisión Especial fue creada por mandato de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2116 (XXXV-O/05), en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones, que encomendó al Consejo Permanente crear una Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional con el objetivo de elaborar un proyecto de Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

La Comisión Especial realizó 30 sesiones de trabajo en dos etapas.

La primera, del 19 de octubre del 2005 al 15 de febrero del presente año, llevando a cabo una serie de reuniones sobre las distintas expresiones de la delincuencia organizada transnacional, con expertos del Brasil, Canadá, Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos y México y de entidades como la Unión Europea, el Consejo de Europa, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de la propia Organización de los Estados Americanos. Las jornadas de encuentros con dichos especialistas permitió orientar y enriquecer las tareas de la Comisión Especial en todos sus aspectos.

La segunda etapa se desarrolló del 27 de marzo al 17 de octubre pasado, en la cual se preparó el proyecto de Plan de Acción, teniendo en cuenta:

- las recomendaciones de los especialistas y las Delegaciones durante las sesiones para considerar las expresiones de la delincuencia organizada transnacional;
- las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales para considerar la Conveniencia de Elaborar un Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en esta misma sede los días 18 y 19 de abril de 2005, en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General 2026;

- la Reunión con Expertos de los Gobiernos de los Estados Miembros, realizada también en esta sede del 12 al 14 de septiembre de 2006; y
- la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos.

El Plan incorpora los principales mandatos emanados del proceso de las Cumbres de las Américas relacionadas con el combate a la delincuencia organizada transnacional, especialmente de la segunda y tercera Cumbres. Así mismo, el desarrollo de los trabajos de la Comisión Especial tuvo como marco la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en México en 2003.

De ser adoptado el Plan de Acción Hemisférico en esta ocasión, se crearía un Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional, integrado por delegaciones nacionales de cada Estado Miembro. El Grupo Técnico considerará los asuntos relacionados con la implementación de este Plan de Acción y deberá fomentar también un diálogo de expertos que abarque la amplia gama de los asuntos relacionados con la delincuencia organizada transnacional que hayan afectado o puedan afectar el Hemisferio.

Al Consejo Permanente correspondería, entonces, de aprobarse la presente resolución, la coordinación de los esfuerzos del sistema interamericano en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), dando por concluida la labor de esta Comisión Especial.

Señora Presidenta, la delincuencia organizada transnacional impone retos y amenazas que van más allá de la capacidad individual de los Estados para enfrentarla con éxito. La cooperación internacional es un imperativo y la herramienta indispensable para prevenir, combatir y eliminar la amenaza a la seguridad que significa la presencia de grupos de criminales que operan a nivel transnacional. La colaboración debe ampliarse, estructurarse y profundizarse y esa es la intención del Plan de Acción Hemisférico.

Me es grato informar también que, por parte de México, se ha hecho ya una contribución de 50 mil dólares estadounidenses para apoyar a los objetivos y tareas iniciales del Plan de Acción.

Deseo expresar mi reconocimiento más amplio a todas las Delegaciones por su decidido apoyo y sus valiosas aportaciones que hicieron posible la elaboración del Plan de Acción Hemisférico. Deseo también manifestar mi reconocimiento a El Salvador que, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión Especial, apoyó con particular empeño la buena marcha de los trabajos.

Deseo agradecer, asimismo, al personal profesional y técnico de la Secretaría General que, con toda dedicación, apoyó los trabajos de la Comisión. Quiero hacer una mención especial del Director del Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública, Christopher Hernández y al señor Reinaldo Rodríguez, por el invaluable apoyo como secretariado técnico, brindado a la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y, por supuesto, al equipo de traductores que, en ocasiones, nos acompañó en largas horas de trabajo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador García-Moreno, I thank you for your statement and for the excellent work done on what I consider to be a very important matter.

I give the floor first to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Primero, quisiera felicitar al Embajador Alejandro García-Moreno en su condición de Presidente de la Comisión Especial, que durante largas jornadas llevó adelante la discusión del texto que hoy se presenta como Plan de Acción para Enfrentar a la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio. Tiene la Delegación de Venezuela constancia de los esfuerzos que en la consolidación de ese texto se hicieron por parte de la Presidencia para lograr el cometido alcanzado. Venezuela, en ese sentido, acoge el proyecto de resolución presentado, se hace solidario con el mismo y acoge al proyecto de Plan de Acción presentado esta mañana.

Sin embargo, quisiera la Delegación de Venezuela manifestar, y así lo vamos a hacer por escrito a través de la Secretaría, una preocupación que tiene nuestra Delegación, cual es la de que en el texto del Plan de Acción para combatir la delincuencia organizada transnacional, no existe ninguna referencia a los problemas de carácter de injusticia social. En este sentido, la Delegación de Venezuela considera que la delincuencia tiene que ser vista no solo desde el punto de visto delictivo, sino que tiene que ser visto desde una dimensión mucho más heterogénea, mucho más amplia, mucho más integral. De tal manera que nos resulta difícil concebir el estudio, el análisis del combate de la delincuencia, si no tenemos dentro de ella la perspectiva de carácter social.

Entonces repito, señora Presidenta, que a través de la Secretaría haremos llegar una declaración sobre esta reflexión, como nota de pie de página del Plan de Acción, que Venezuela aspira sea incluida.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Venezuela for his comments. We welcome them in writing. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo expresarle a usted mi complacencia al verla al frente de este importante foro y ofrecerle el apoyo que mi Delegación pueda brindarle durante el tiempo que usted esté presidiendo el Consejo.

En segundo lugar, señora Presidenta, la Delegación de El Salvador desea expresar su agradecimiento al Embajador Alejandro García-Moreno, Representante Permanente de México, por la presentación de tan completo y condensado informe de trabajo de la Comisión Especial.

Deseamos felicitar a México por la decisión y el interés con que presidió este importante y crucial Comisión Especial. En sus manos, en las manos de la Comisión, han estado temas que alteran el logro de resultados de políticas y programas de carácter socioeconómico de muchos de nuestros países, que inciden en la seguridad ciudadana y en la gobernabilidad de algunas zonas geográficas de nuestros países.

Este plan que nos presenta ahora el Embajador Moreno es de tal relevancia que las autoridades centroamericanas han estado muy pendientes y expectantes e, inclusive, han incorporado varios de sus componentes a las prioridades en materia de seguridad democrática en Centroamérica, tal cual fueron adoptadas en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), celebrada a principios del presente mes.

Por ello, mi Delegación desea expresar su total respaldo a la aprobación inmediata –de ser posible– del proyecto de resolución “Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional”.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your comments. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Canada would like to express its appreciation for the efforts made by all delegations, but especially the Delegation of Mexico in its role as Chair of the Special Committee on Transnational Organized Crime, as well as the Department for the Prevention of Threats against Public Security, in bringing this important agenda item to a close after 30 meetings and arriving at a consensus on the Hemispheric Plan of Action to Combat Transnational Organized Crime.

Organized crime that is transnational by definition cannot be addressed by countries on their own, and the Plan of Action provides an invaluable platform that promises to enhance cooperation among member states in the fight against transnational organized crime.

In addition to important commitments by member states, the Plan of Action provides a basis for the crime-related work of the relatively newly formed Department for the Prevention of Threats against Public Security. We support the cross-cutting approach taken in the Plan of Action, which will encourage improved coordination within and among the various OAS entities that deal with crime and related security issues to avoid duplication and to ensure complementarity of effort.

The Plan of Action will also further regional implementation of transnational organized crime instruments of the United Nations. The close working collaboration between the UN and the Department for the Prevention of Threats Against Public Security in this regard is commendable.

Implementation and follow-up to the Plan of Action will be key to its success, Madam Chair, and Canada has provisionally agreed to contribute \$100,000 to the OAS’s Secretariat for Multidimensional Security (SMS) to support implementation of the Plan of Action. In addition, Canada has approved \$130,000 to support implementation of the UN Convention against Transnational Organized Crime through our annual contribution agreement with the UN Office on Drugs and Crime (UNODC).

We are happy to see a centralized intergovernmental home for discussing transnational crime challenges in the Hemisphere and implementing the Plan of Action. The new structure of the General

Secretariat, with the SMS and the Department for the Prevention of Threats against Public Security, is taking shape and will offer the much needed support to address the challenges ahead of us.

The Technical Group meeting to be held in Mexico in 2007 will be an excellent opportunity to hear further discussions on implementation issues, as well as on transnational crime challenges in the Hemisphere more generally.

Otra vez, señora Presidenta, nuestras felicitaciones y agradecimientos a la Delegación mexicana y a su Embajador, Alejandro García-Moreno, por su liderazgo en este importante asunto.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo el honor de hablar en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con el propósito de expresar nuestras más sinceras felicitaciones y, al mismo tiempo, nuestros agradecimientos al Embajador Alejandro García-Moreno, Representante Permanente de México ante la OEA, y a su equipo de colaboradores, por sus decididos esfuerzos, su gran dedicación, por su paciencia y su convicción demostradas durante el proceso de negociación del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En efecto, señora Presidenta, debemos señalar que estos procesos constituyen un verdadero reto, no solo para los países que participamos en su definición, sino para quienes, como el Embajador García-Moreno, deciden sacar adelante una empresa como ésta.

Usted, señor Embajador, con su permanente ánimo, motivación y espíritu constructivo ha conseguido, de manera exitosa y ejemplar, demostrar la validez del multilateralismo, del diálogo para la búsqueda de los consensos y, sobre todo, la imperiosa necesidad de trabajar mancomunadamente para combatir el crimen organizado transnacional que hoy por hoy amenaza a nuestro Continente, a nuestras sociedades y a nuestras instituciones democráticas.

El verdadero reto de la comunidad internacional es hacer operativo un acuerdo como el que se presenta y tener conciencia plena de que los problemas que son multilaterales solamente pueden resolverse con acción colectiva, que el dar espacios mientras se toman las decisiones es dar espacios al crimen y, en consecuencia, para el perjuicio de nuestras propias sociedades.

Los países del Grupo ALADI reafirmamos nuestro decidido apoyo y compromiso con esta importante herramienta hemisférica y, nuevamente, damos las gracias al Embajador García, a sus colaboradores y a la Secretaría Técnica, quienes también hicieron posible la culminación exitosa de este trabajo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of the United States. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. My delegation joins other delegations in thanking Ambassador Alejandro García-Moreno for his efforts as Chair of the Special Committee on Transnational Organized Crime.

We welcome the Plan of Action as an active tool to help our nations fight the scourge of transnational organized crime. It is simple, straightforward, and action-oriented.

We are also pleased with the spirit of common resolve that facilitated the work of the Special Committee. The Plan of Action demonstrates again that when the nations of this hemisphere are faced with a common problem, we have the unity of purpose we need to come together and work cooperatively to the benefit of all.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I thank Ambassador García-Moreno for this very action-oriented Plan of Action against Transnational Organized Crime and for the draft resolution, but I need to have a question answered regarding the timelines for certain actions that are stipulated.

I note that in the draft resolution, the General Assembly received the report from the Permanent Council, but in item 6 of Chapter III of the appendix, "Follow-up to the Hemispheric Plan of Action against Transnational Organization Crime," the General Secretariat would collaborate with the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). Are there timelines identified for accomplishing these actions? I want to be better able to understand the calendar of events. Maybe it is somewhere else, but it is not clear to me from looking at this report. Could you help me, please?

Thank you.

La PRESIDENTA: Ambassador, I have noted your concerns. I give the floor to Ambassador García-Moreno, who may be in a position to respond to your questions.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL: Muchas gracias, señora Presidenta, y espero así hacerlo.

De aprobarse el Plan de Acción Hemisférico, esperaríamos tener un marco de cooperación que pueda instrumentarse a la brevedad posible. Estaríamos previendo para iniciar los trabajos, en primer lugar, una reunión del Grupo Técnico creado. De ser aceptado, sería realizada en México en fecha por determinar, pero esperamos que pueda ser en el curso del primer trimestre del año que entra, que tendrá por objeto involucrar directamente a los responsables de estos temas en nuestros ministerios para iniciar la instrumentación de las recomendaciones del Plan de Acción.

No es que haya un tiempo límite para desahogar todo el trabajo, más bien lo que esperamos es contar con una capacidad de cooperación que pueda continuar, en tanto las circunstancias así lo

demanden. Es por ello que lo previsto en la resolución es una evaluación a los dos años de la instrumentación de este Plan por este Consejo, para determinar qué tipo de actualizaciones, modificaciones o recomendaciones los Estados Miembros harían para poner al día dicho Plan.

Espero, señora Presidenta, que esta respuesta sea satisfactoria para el distinguido Delegado de Grenada y, en todo caso, para poder profundizar aún más.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your response to the Ambassador of Grenada's questions, and I hope it is to his satisfaction.

I note that there are no further requests for the floor on this matter. The Chair therefore proposes that this Council approve the draft resolution, taking into account the request by the Ambassador of Venezuela that his comments be added as a footnote to the draft resolution. Approved.^{2/}

On behalf of the Permanent Council and on my own behalf, I congratulate Ambassador García-Moreno and all the delegations for finalizing this important Hemispheric Plan of Action against Transnational Organized Crime.

LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN EL HEMISFERIO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: I now wish to move on to the next item on our order of business, the note from the Permanent Mission of Panama presenting the draft resolution "Promotion of Agriculture and Rural Development in the Hemisphere." I am pleased to give the floor to Ambassador Aristides Royo, Permanent Representative of Panama, to present the draft resolution found in document CP/doc.4154/06 rev. 1.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero quisiera agradecerle a usted, señora Presidenta, por la inclusión de este punto en el orden del día del Consejo Permanente. Tal y como usted ha indicado, la Delegación de Panamá hizo esta solicitud de inclusión con la finalidad de presentar una propuesta de proyecto de resolución denominado "La Promoción de la Agricultura y el Desarrollo Rural en el Hemisferio", que ha sido circulado a las Delegaciones con suficiente antelación, y que corresponde al documento CP/doc.4154/06 rev. 1.

Este proyecto de resolución cuenta con el copatrocinio de las Delegaciones de Belice, Costa Rica, Haití, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, a las que queremos agradecer muy especialmente por el decidido apoyo que han brindado a esta iniciativa.

Este sencillo proyecto de resolución tiene como propósito que se convoque anualmente a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente que tenga como objetivo la promoción de la agricultura

2. Resolución CP/RES. 908 (1567/06), anexa.

y el desarrollo rural. Consideramos que es importante que el Consejo Permanente cree un espacio de discusión de esta temática, con la participación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como organismo especializado del sistema interamericano que tiene como fines estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Como se puede observar, en los párrafos preambulares se destaca la importancia que le ha otorgado al tema el proceso de Cumbre de las Américas, al reconocer el papel fundamental de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales en el Hemisferio; al igual que el papel que desempeña la creación de la prosperidad como un sector estratégico del sector económico.

En la parte resolutive, que también es muy sencilla, México nos ha hecho una observación que nosotros consideramos conveniente, porque nosotros teníamos ahí como propuesta convocar anualmente, durante el último trimestre, a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente, pero México nos ha sugerido, y repito lo aceptamos y así lo proponemos, que sea una sesión extraordinaria conjunta del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).

El resto no cambiaría y, en consecuencia, en el punto 2 encargaríamos a la Secretaría General para que, en coordinación con el IICA, organice la sesión anual; porque inicialmente teníamos que encargar a la Presidencia del Consejo Permanente, y en este caso sería la CEPCIDI, pero nosotros no podemos darle instrucciones a la CEPCIDI, por lo tanto encargaríamos a la Secretaría General para que organizase la sesión anual.

Esta es la propuesta, señora Presidenta, que dejo en manos de ustedes con la esperanza de que sea aprobada.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your detailed comments on this matter. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para secundar esta importante moción que ha sido presentada por la Misión de Panamá. Creemos que las implicaciones del desarrollo agrícola en nuestro hemisferio son de suma importancia y, además, estamos convencidos de la relación importante que existe entre el desarrollo agrícola y el desarrollo económico de nuestro hemisferio y, por tanto, creemos que es de la mayor conveniencia sostener estas reuniones así como han sido presentadas en el proyecto de resolución, de manera que podamos estar todos anualmente informados sobre los desarrollos importantes que se dan en los aspectos del desarrollo agrícola.

Por tanto, mi Misión secunda con entusiasmo el proyecto presentado por la Misión de Panamá.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quisiera, a través de su conducto, agradecer y felicitar a la distinguida Delegación de Panamá por su iniciativa de traer a este Consejo el proyecto de resolución titulado “La Promoción de la Agricultura y el Desarrollo en el Hemisferio”.

Mi Delegación, consciente de la importancia de la agricultura como eje del desarrollo en los países de la región y reconociendo la importante labor del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, apoya la adopción de la misma. Estamos seguros que es a través de las relaciones productivas con otros organismos especializados cuando se afirma el espíritu de cooperación solidaria de nuestra organización y se fortalece la capacidad de impulsar el desarrollo integral de la misma.

Finalmente, señora Presidenta, agradecemos al Embajador Aristides Royo por apoyar la sugerencia para que la sesión especial se celebre de manera conjunta con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) a fin de facilitar el seguimiento técnico de las discusiones y acuerdos que se originan con el IICA por la coincidencia de temas. Así mismo, estimamos que en este foro se podrán fortalecer y complementar las alianzas estratégicas con otras áreas relevantes del desarrollo, además de que permitirá compartir prácticas óptimas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair.

Let me first congratulate my colleague, the Ambassador of Panama, for this initiative. The Delegation of Barbados wishes to add its name to those delegations that are supporting this draft resolution.

Madam Chair, it is important that the OAS actively engage other entities in the inter-American system, especially those that are linked to us through integral development programs. We keep hearing that the OAS is a political organization, but if it had remained a political organization, we probably would never have established the Inter-American Development Bank (IDB). I want to remind members of how important it is to be creative in developing programs, activities, and entities that will improve the quality of life of our people in this hemisphere.

Rural life faces many challenges in the Americas, many challenges that also become urban challenges in terms of the large number of people who leave rural communities and go to urban communities not properly qualified to function in such environments. It is important for us to work closely with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) in fulfilling the mandates of successive Summits of the Americas regarding job creation, encouraging entrepreneurship and the development of small and medium enterprises, and youth engagement in agriculture and rural life.

Two hundred and twenty million people, or 42 percent of this hemisphere, live in poverty. IICA, hand in hand with the OAS, must play a collaborative role in improving how we deal with the social problems that confront us.

The other critical issue that we have to deal with is food security, and not only in the context of threats due to natural disasters. If we were to go back to the events of September 11, 2001, I am not too sure that many of our countries would have had a well-secured supply of food that would have lasted more than perhaps three weeks. I am speaking of the developing countries among us. It is very important for us to encourage people to become entrepreneurs and to protect the food security of this hemisphere.

It is interesting also to note that in recent years the IDB, the Caribbean Development Bank, and I cannot swear for the World Bank, but most of them decided to eliminate their agricultural divisions. Now I understand that there is a move to reinstate such programs because it is important to the member states that we are able to feed ourselves at any time in our existence.

Again, the Delegation of Barbados supports this initiative and encourages the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) to work very closely, not only with IICA, but with the other entities in this hemisphere that are involved in improving rural life and agricultural development.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Trinidad and Tobago.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Trinidad and Tobago extends its appreciation to the Delegation of Panama for this draft resolution.

I initially asked for the floor to suggest an amendment to resolute paragraph 2 that may have already been made. Unfortunately, I did not have my earpiece on throughout the discussion.

In operative paragraph 2, the Council instructs “the Chair of the Permanent Council and the General Secretariat, in coordination with IICA, to organize these annual meetings.” My delegation suggests that we instruct the General Secretariat directly and eliminate the intervening words about instructing the Chair of the Permanent Council. It was a procedural issue. You wish me to repeat?

La PRESIDENTA: Could you repeat, please?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE TRINIDAD Y TOBAGO: Yes. Resolute paragraph 2 currently reads: “To instruct the Chair of the Permanent Council and the General Secretariat, in coordination with IICA, to organize these annual meetings.” I wanted clarification whether this was the usual formulation. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you for your observation. We will get back to that a little later on in the discussion.

I give the floor to the Ambassador of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Saint Lucia congratulates and thanks the Permanent Mission of Panama for a draft resolution that encourages many small farmers in the Hemisphere, particularly those in Saint Lucia as they sway under the impact of the World Trade Organization (WTO) ruling on bananas and as they begin to implement a government policy of strengthening the link between the agriculture and tourism sectors.

Saint Lucia sees the promotion of agriculture and rural development in the Hemisphere as an essential step to stem the tide of many disillusioned farmers leaving land that had contributed significantly to improving their standard of living. Our discussions on the promotion of agriculture and rural development could educate us as to how best to work with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) in fulfilling the mandates of the Summits of the Americas.

Consequently, Madam Chair, the Delegation of Saint Lucia requests that it be added to the list of sponsors of this draft resolution. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Your comments have been noted. I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea sumarse al apoyo al proyecto de resolución por ser conscientes de la importancia de promover la profundización del tratamiento del tema, particularmente fomentando la coordinación entre los distintos órganos y entidades del ámbito interamericano.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecemos al Embajador Royo por la presentación de este proyecto de resolución que deseáramos copatrocinar.

El IICA hace aportes crecientes al mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas rurales del Continente. Es claro que este tema es parte de la estabilidad y del desarrollo integral de la región. La OEA, nos parece, debe actuar en este ámbito.

La seguridad alimentaria, la inocuidad en los alimentos y el fortalecimiento de las comunidades rurales no son ajenas al trabajo político de esta organización. Favorecemos, también, la idea de celebrar las reuniones en conjunto con la CEPCIDI.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Suriname.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, if my memory serves me well, when the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) made its presentation to the Council earlier this year, I had proposed that the Council hold two meetings a year to receive IICA. This is why I want to thank the Delegation of Panama for this draft resolution.

I want to suggest one small change: that instead of meeting once a year with IICA, we have two meetings, preferably. This year we had two meetings with IICA; both were very fruitful and satisfactory, so I think that meeting twice a year with IICA will serve us well. Thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Suriname for his comments and observations; they have been noted. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Costa Rica, como país sede y orgulloso de tener este ejemplar organismo en nuestro territorio y en reconocimiento también a la excelente labor que cumple, apoya decididamente y reitera una vez más su endoso a este documento. Encontramos que es positiva la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador de Suriname de dejar abierta una puerta para que no sea una sola reunión anual sino, si hubiese necesidad, que sean dos reuniones al año. También consideramos de la mayor importancia que participen tanto el CIDI como el CEPCIDI, ya que incorporar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral traería un elemento muy importante a esta reunión.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair.

Let me begin by expressing appreciation to the Delegation of Panama for presenting this draft resolution. In Saint Vincent and the Grenadines, the largest percentage of our males is employed in agriculture; therefore, promoting agriculture and rural development is a very important issue for us.

If we had been consulted, our name would have been on the draft resolution as one of the cosponsors, so I am taking the floor primarily to request that Saint Vincent and the Grenadines be added as a cosponsor of this draft resolution.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Al igual que lo han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, la Delegación de Venezuela también ve con agrado y felicita a la Delegación de Panamá por la presentación de este proyecto de resolución sobre un tema tan importante.

La Delegación de Venezuela quiere recordar, al igual que lo hizo la distinguida Delegación de Suriname, que tanto en la sesión de marzo como en la de septiembre de este año con el IICA, en donde nos presentó los informes de avance de las actividades que ha venido desarrollando, vimos la importancia que tenía que la OEA, el Consejo Permanente, y ahora se sugiere atinadamente que también el CEPCIDI, participen también en estas discusiones para que podamos avanzar en la redefinición de una agenda en el área agrícola para el desarrollo.

Sin embargo, quiere recordar la Delegación de Venezuela que en ambas reuniones del Consejo Permanente con el IICA vimos la necesidad de trabajar el tema, de revisar el tema, de observar el tema, y tener como elementos importantes en su discusión, en su análisis, el de la seguridad alimentaria, tal como lo ha propuesto o como lo ha señalado el distinguido Embajador de Barbados. Para Venezuela, este es un tema que tiene una de las mayores importancias. No es posible revisar el tema agrícola si no lo enmarcamos en el contexto de la seguridad alimentaria.

Así como también entiende la Delegación de Venezuela que no basta con señalar, simple y llanamente, la necesidad del desarrollo de la actividad agrícola, sino que debemos avanzar en una definición del desarrollo sostenible de la producción agrícola en el Hemisferio. En ese sentido, a la Delegación de Venezuela le gustaría que en el resolutivo número uno, si la Delegación de México así lo considera pertinente, pudiera agregarse una referencia al desarrollo sostenible y que pudiese decir de la siguiente manera:

Convocar anualmente o dos veces al año, durante el último cuatrimestre, a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente y la CEPCIDI, que tenga como objetivo promover una discusión sobre el tema “La Promoción del Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Desarrollo Rural en el Hemisferio”.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Your observations and recommendations have been noted. I now give the floor to the Alternate Representative of The Bahamas.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Madam Chair. I simply wish to add the name of The Bahamas as a cosponsor of the draft resolution. Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you. I now give the floor to the Ambassador of Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta.

Hemos escuchado con atención diversos argumentos presentados sobre este tema, respecto a una actividad fundamental en muchos de los países de nuestra región, y coincidimos con la importancia de la seguridad alimenticia, con el desarrollo rural, con el desarrollo sostenible. Pero si acá no se aborda el tema de los escandalosos subsidios que afectan las exportaciones de los países en desarrollo, las exportaciones agrícolas, los apoyos internos, apoyo a las exportaciones que nos sacan de terceros mercados, realmente este va a ser un esfuerzo y un ejercicio que no va a estar completo; por tal motivo con mucho gusto veríamos reflejado también el tema de los subsidios en una de estas discusiones sobre temas agrícolas. No se puede hablar de agricultura hoy día en el mundo si no se abarca el tema de los subsidios. No nos olvidemos que los países industrializados subsidian cerca de 350 mil millones de dólares por año a su producción agrícola. Es un monto escandaloso que causa pobreza a nuestros países y por tal motivo reitero la necesidad que el tema de subsidios abarque esta discusión sobre agricultura.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Je prends la parole tout d'abord pour remercier la Mission panaméenne qui a déjà pris l'initiative d'inclure Haïti parmi les co-parrains de ce projet de résolution. Et aussi je voudrais féliciter l'Ambassadeur du Panama et toute sa Mission qui a présenté aujourd'hui ce projet de résolution sur la nécessité de présenter un rapport régulier sur l'évolution des projets agricoles dans la région. Nous pensons que la dernière rencontre qu'on a eue avec IICA a été extrêmement importante et nous apprécions beaucoup, nous du côté de la Mission haïtienne, le travail fait en Haïti par cette agence liée à l'Organisation des États Américains. Et nous pensons, considérant cette initiative, qu'elle est louable et nous voulons aujourd'hui féliciter la Mission panaméenne qui a pris l'initiative de nous proposer une résolution concernant la nécessité pour que l'IICA puisse présenter de temps à autre un rapport ici devant le Conseil permanent. Merci.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Suriname has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Again, Madam, thank you for the floor.

I want to associate myself with the remarks made by the Ambassador of Barbados with regard to the institutions here in Washington that might be of assistance to us. He mentioned the Inter-American Development Bank (IDB); I don't know whether it would be a good thing to invite the IDB to make presentations to the Permanent Council, just as the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) has done. The second institution in Washington that is linked to the Organization of American States is the Pan American Development Foundation (PADF). When I was the Chair of the Permanent Council, I wondered what the OAS has contributed to the development strategies of the Pan American system in the years since our accession. It might be a good thing to have them here to evaluate their activities before this Permanent Council.

The second thing, Madam Chair, is that I would like to have Suriname added as a cosponsor of the draft resolution. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Your comments have been noted. I now give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, through you, the Delegation of Antigua and Barbuda would like to thank the Delegation of Panama for bringing this subject to the Permanent Council this morning. We are very conscious of the vital role of agriculture to millions in the Hemisphere. We are also very much aware of the excellent work performed by the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). For these reasons, Madam Chair, Antigua and Barbuda is pleased to add its name as a cosponsor of this draft resolution. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Jamaica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Madam Chair.

First, I congratulate the Ambassador of Panama for this initiative. The Delegation of Jamaica associates itself with it, certainly by providing support for the draft resolution.

The socioeconomic value of agriculture to the countries of our region goes without question, as several of my colleagues have stated. The role that the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) plays as a strategic tool in addressing some of the problems associated with agriculture in the rural sector is also very important.

I would only want to point out, Madam Chair, that in reading the draft resolution, one may form the opinion that the rationale for the meeting between IICA and the Permanent Council is to publicize activities of the Inter-American Institute. I would hope that the dialogue would be richer than simply an opportunity to review and publicize the activities of IICA because much more could be achieved.

I'd also want to question, as have some of my colleagues, whether the meeting should be with IICA and the Permanent Council, in association with the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Jamaica for his remarks.

There being no further requests for the floor, and given the several suggestions and observations emanating from the floor on the draft resolution, I now give the floor to the Assistant Secretary General for any additional comments he may wish to make on the draft resolution and to render a final reading of the draft resolution that would incorporate the suggestions made.

EI SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Madam Chair.

Distinguished ambassadors, permanent representatives, I thank Ambassador Royo of Panama for bringing this initiative to the Permanent Council. It provides important guidance to the General

Secretariat in an area that Secretary General Insulza and I have emphasized: the strengthening of the inter-American system and of the collaboration among the institutions that make up the inter-American system.

I want to place on record, Madam Chair, that we have strengthened those relationships over the past 18 months in terms of meetings, but also in terms of many more engagements behind the scenes. We have met on several occasions in this building with the Pan American Health Organization (PAHO) to discuss critical issues regarding the Hemisphere. Discussions with the Inter-American Development Bank (IDB) are still to be formulated in a more structured manner.

But the relationship that has progressed the most is the one with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). The leadership of the OAS has visited Costa Rica, the headquarters of IICA in the past year. We held several discussions on cooperation and collaboration, and in the past 18 months, the OAS leadership has attended and addressed the meeting of ministers in Quito last year, as well as regional meetings of ministers of agriculture, especially in the Caribbean, in the past year. So, on three occasions, we have related with IICA on the challenges and opportunities the Hemisphere is facing.

In March of this year, Secretary General Insulza and Dr. Chelston Brathwaite of IICA signed an agreement on collaboration here at the OAS that included a concrete plan of action on how we intend to collaborate and on which areas. That is work in progress, and several entities of the Secretariat are involved. I wanted to draw attention to the information that we have heard today on a strengthened inter-American system and inter-American collaboration with IICA. It's an ongoing process that has the full support of the General Secretariat.

Madam Chair, I will now read the amended resolute paragraphs of the draft resolution. There have already been consultations with Ambassador Royo of Panama.

Resolutive paragraph 1 would read as follows:

To convene, each year, during the last four months of the year, a special joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI to foster discussion on the topic "Promotion of Sustainable Development of Agriculture and Rural Development in the Hemisphere" and publicize the activities of the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA) in that regard.

Part of resolute paragraph 2 would be deleted. It now reads as follows: "To instruct the General Secretariat, in coordination with IICA, to organize this annual event." The original text read: "To instruct the Chair of the Permanent Council and the General Secretariat, in coordination with IICA, to organize this annual event." As the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) is part of the General Secretariat, we would include it in the coordination and preparation of these joint meetings.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Ramdin. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: He solicitado la palabra para agradecer al Secretario General Adjunto. Yo creo que ha recogido la inquietud presentada por Venezuela y a la vez ha expuesto con claridad lo que serían los dos puntos en la parte resolutive. Naturalmente que nos gustaría que tuviera más puntos, pero bueno, eso ya cuando se redacte la agenda se procurará que se incluyan una serie de puntos que son importantes para muchos de los Estados Miembros. Quiero agradecer a los Estados Miembros la gran cooperación que le han dado a este proyecto de resolución.

Eso es todo y muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador of Suriname, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I had requested to add to the resolutive section the words “at least once a year.”

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador; your observation has been noted. It is being suggested that we could probably reword resolutive paragraph 2 as follows: “To instruct the General Secretariat to organize these meetings at least once a year.” Is that acceptable to you? [Pausa.] Ambassador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, don’t you think that we have to change resolutive paragraph 1 as well?

La PRESIDENTA: Ambassador, “annual meetings” means, you know, at least once a year. I was trying to take your specific request into consideration to reformulate the paragraph so that it would be more acceptable to you, but as far as the document reads, “annual meetings” already means that a meeting will be held at least once a year.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I want to know if “at least once a year” can also mean that there can be two meetings. You put the bottom, not the ceiling.

La PRESIDENTA: Yes, Ambassador. How would you like it to read so that your position can be clearly reflected in the document?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: “To convene twice a year.” [Risas.] We should not be satisfied if it is only organized once a year. It should be at least twice.

La PRESIDENTA: Ambassador, I have noted your comments. I give the floor to the Assistant Secretary General, who would be in a better position to respond to your suggestion.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Madam Chair, thank you very much.

This draft resolution calls for one special joint meeting with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), a specialized agency of the OAS. Several other meetings are mandated by the rules governing the Organization with respect to the presentation of the annual report of IICA prior to the General Assembly session, so we already have many more meetings with IICA

and other specialized agencies during the year. In the future, we may have special joint meetings with other inter-American agencies.

This is how I see the situation. Adding “at least once a year” would mean that there would be at least one meeting a year, but if we make this the rule for how we relate to IICA, that would not be correct, in my view, because other organs are already instructing the General Secretariat to call for meetings with IICA and other specialized agencies in preparation for the General Assembly session. So, Ambassador Illes, I can guarantee that we will have at least one, but certainly more than one meeting regarding IICA in a year.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Ramdin. I give the floor to the Ambassador of Paraguay.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

Con el ánimo de dar por terminado este punto del orden del día, creo que la explicación del Secretario General Adjunto es muy razonable. Estamos poniendo una carga que es ya bastante elevada a las sesiones normales y en tal sentido solicitaría al distinguido Embajador de Suriname la flexibilidad que siempre lo caracteriza para poder acordar un tema y avanzar en esta agenda del día de hoy.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador of Suriname, you have the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I am asking for the floor again because of what I experienced in the past year, having had two meetings of the Permanent Council—not the General Secretariat—with the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). That’s what I want to guarantee.

La PRESIDENTA: I give the floor to the Ambassador of Brazil.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Talvez nós possamos resolver o problema em português. Para atender à legítima aspiração do Representante Permanente do Suriname, poderíamos dizer: – eu vou dizer em português, talvez fará sentido nos outros idiomas oficiais – “convocar duas sessões extraordinárias conjuntas do Conselho Permanente e da CEPCIDI por ano, sendo uma delas no último quadrimestre, cujos objetivos ...” etc. Talvez, com essa solução em português, nós possamos resolver o problema para este projeto de resolução meritório, apresentado pela Representação Permanente do Panamá, à qual eu quero felicitar.

Se essa sugestão em português faz sentido em francês, espanhol e inglês, eu proporia que aprovássemos por aclamação.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Assistant Secretary General to respond to your suggestion.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Madam Chair, I didn't fully catch Ambassador Chohfi's suggestion, but in the same spirit, and to accommodate the request of the Ambassador of Suriname, I propose the following text for resolute paragraph 1: "To convene each year, once or twice, if possible, a special joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI to foster discussion of the topic. . . ."

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Ramdin. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Con el ánimo de poder avanzar, creo que hay una propuesta del Embajador del Brasil muy clara, que tal vez reúne todo, inclusive lo que el Secretario General Adjunto Ramdin propone, y que posiblemente le gustará a la Delegación de Suriname. Si estuvieran de acuerdo, pues recogería la propuesta del señor Embajador del Brasil, y si la Delegación de Suriname lo considera, pues podría aprobarse por aclamación.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair concurs, if the Assistant Secretary General has no objection. Thank you. Ambassador of Suriname, is this to your satisfaction?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Madam Chair, I had the same problem as the Assistant Secretary General. I was, in fact, concurring with my neighbor. Could the proposal of the Ambassador of Brazil be repeated?

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I think the Ambassador of Brazil said "to convene two special joint meetings of the Permanent Council and CEPCIDI a year, one during the last four months." Am I correct, Ambassador Chohfi? You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

A Presidência interpretou com fidelidade e perfeição a proposta que fez a Delegação do Brasil.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, thank you.

The distinguished Ambassador of Panama has a way of going deep into very important issues, and I really admire his ability to listen and to present to us issues, such as this draft resolution regarding the promotion of agriculture and rural development, which my delegation has intimated to him that we would cosponsor.

The Ambassador of Jamaica spoke about a joint framework. We need to bear in mind that something good is happening here because the Permanent Council is seized with development issues, but we also have the Strategic Plan for Partnership for Integral Development (2006-2009), and the topic that we are discussing is well within the ambit of the Strategic Plan. If we simply want to talk about agriculture and rural development, we will miss the opportunity to seize this occasion to ask the distinguished Ambassador of Panama to really begin to press this issue along the Strategic Plan route, so that what comes out of it is a collective engagement. In engaging the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), which is already part of our organization's framework, we don't want to miss the opportunity to deepen the scope of our work. But if we just pass this little resolution, what are we getting out of it, other than another resolution with a big idea that can be embraced under the strategies that we must put in place to get action?

The Ambassador of Panama is an action man, and he will definitely think about it, at least. The dialogue that we are having here to make a few sentences right and to place a comma is totally out of the purview of the Permanent Council. We could have given the draft resolution to the Style Committee to do that! But the content must not be lost. The substance of this great strategic approach to looking at agriculture and rural development belongs in the development area, in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). It must become an integral part of the thinking that governs the Strategic Plan.

That is my contribution. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Given your comments, I see that this will evolve into a very rich debate.

I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Yo no tenía ninguna intención de intervenir en este debate. Guatemala es un país copatrocinador de esta iniciativa y está plenamente de acuerdo con que se presente en este Consejo, pero dado que se ha propuesto la idea de organizar una o más sesiones, una o más reuniones, tengo que hacer, como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), la recomendación de que se haga una referencia a la disponibilidad de recursos, si es que se va a aumentar el número de reuniones. Así que la propuesta que haría concretamente es que si se va a aumentar el número de reuniones, si se va a decir una o más, también debería decirse de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Guatemala for his comments. They are quite instructive, and I am sure that they have been noted by all delegations sitting in this forum here today.

It is my understanding that the Ambassador of Suriname agrees with the proposal made by the Ambassador of Brazil, all other comments taken into consideration. I also wish to thank those member states that have asked that their names be added as cosponsors of the draft resolution.

I am now presuming that no one else wishes to take the floor and that we can move on. There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft resolution as amended. The draft resolution is approved as amended.^{3/}

I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Solamente, señora Presidenta, para darles las gracias a todos los que, de una u otra manera, han intervenido y han colaborado para que esta resolución haya sido aprobada.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

ASUNTOS MIGRATORIOS EMERGENTES

La PRESIDENTA: We have now arrived at the penultimate item on our order of business, the note of the Permanent Mission of Mexico requesting the inclusion of the topic “Emerging Migration Issues” in the order of business of today’s meeting. That note can be found in document CP/INF.5405/06.

I am pleased to give the floor to Ambassador Alejandro García-Moreno, Permanent Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a proceder a dar lectura a dos textos: el primero, en nombre de un grupo de Estados Miembros que nos acompaña con este documento, y el segundo, de parte de la Delegación de México.

Señora Presidenta, procedo con la lectura:

En ocasión de la sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en la sede de la Organización el 25 de octubre de 2006 y en relación al punto 6 del orden del día “Asuntos Migratorios Emergentes”, los Estados Miembros de Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Uruguay y Venezuela, suscribimos la siguiente declaración conjunta:

Manifestamos nuestra profunda preocupación por la decisión adoptada por los Estados Unidos de América para la construcción y ampliación de un muro en su frontera con México, por considerar que constituye una medida unilateral contraria al espíritu de entendimiento que debe caracterizar la atención de los problemas comunes entre países vecinos y afecta la cooperación en el Hemisferio.

3. Resolución CP/RES. 909 (1567/06), anexa.

El establecimiento de muros no propicia la adecuada atención a la problemática migratoria y no reconoce la contribución histórica de los trabajadores migratorios al propio desarrollo económico de los Estados Unidos. La documentación de trabajadores migratorios constituye, sin duda alguna, una solución que no ofrecen las barreras físicas.

Reiteramos nuestra convicción de que en el tratamiento de la migración internacional y el desarrollo se deben tener en cuenta sus múltiples dimensiones para maximizar los beneficios y reducir al mínimo los efectos negativos, en un marco de respeto de los derechos humanos.

Con base en lo anterior, hacemos un firme llamado al Gobierno de los Estados Unidos para reconsiderar la construcción de un muro divisorio en nuestra América.

Washington, D.C. a 25 de octubre de 2006.

Y pediría a la Presidencia la inclusión correspondiente en actas y el apoyo de la Secretaría para la distribución de esta declaración a los Estados Miembros.

Muchas gracias, señora Presidenta.

En uso de la palabra, quisiera referirme ahora a la posición de mi Delegación.

Señora Presidenta, en el marco del espacio privilegiado para el diálogo, la cooperación y la promoción de la amistad y entendimiento regional que constituye la Organización de los Estados Americanos, México reitera la imperiosa necesidad de ampliar y fortalecer la cooperación respecto a políticas migratorias y de desarrollo que tengan en cuenta, con un enfoque integral, todas y cada una de las dimensiones del fenómeno migratorio internacional.

La migración es resultado de diversos factores históricos, sociales, políticos y económicos, entre los que se destacan la oferta y la demanda de mercados laborales y la aspiración legítima de los trabajadores migratorios para alcanzar mejores niveles de vida.

La migración requiere de un tratamiento multidisciplinario, así como de acciones y compromisos de todos los Estados bajo el principio de responsabilidad compartida.

La reforma migratoria integral es una solicitud del Gobierno del Presidente Vicente Fox desde el inicio de su gestión. Es en ese sentido que hemos acompañado iniciativas mesoamericanas, recogidas en las declaraciones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, el 9 de enero de 2006; en Cartagena de Indias, el 13 de febrero del presente año; y, en Antigua, Guatemala, el 15 de marzo pasado, en las cuales se ha destacado el propósito de establecer canales que permitan una migración legal, segura y ordenada, capaz de brindar certeza jurídica para aquellos que se encuentran de manera indocumentada en los Estados Unidos.

El carácter transfronterizo de la migración impone la necesidad de manejar su administración mediante compromisos entre gobiernos, a partir del reconocimiento de la contribución de los migrantes, la protección de su integridad y sus derechos, el combate a las organizaciones de traficantes y de trata de personas. Se requieren acciones positivas para ofrecerles las vías legales para

regularizar su situación migratoria y el establecimiento de programas de trabajo temporal para que puedan acceder de manera legal, segura y ordenada a los mercados de trabajo donde son requeridos.

México no promueve la migración indocumentada y reafirma su ineludible obligación para crear las condiciones necesarias que permitan a los transnacionales encontrar, en nuestro país, un mejor entorno de bienestar y desarrollo que incentive su permanencia en sus comunidades de modo que la emigración al exterior no sea producto de la carencia de ese bienestar.

El desarrollo y aplicación de nuestras leyes y políticas migratorias debe hacerse con pleno respeto de los derechos humanos y sus familias en los países de origen, tránsito y destino, por igual.

El racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación contra los migrantes y sus familiares son incompatibles con los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Por ello, debemos crear condiciones que favorezcan la mayor armonía, tolerancia y respeto entre los migrantes, independientemente de su condición migratoria y el resto de la sociedad del país en que se encuentran y a la que enriquecen con su aporte laboral, familiar y cultural.

El Gobierno de México sostiene que la atención adecuada del fenómeno migratorio requiere de un enfoque integral, basado en el principio, repetimos, de responsabilidad compartida y que las medidas parciales y exclusivamente concentradas en la seguridad, niegan la realidad y representan, en el contexto actual, una argumentación política más que una solución viable.

Señora Presidenta, es en este marco que México expresa su rechazo más enérgico y categórico al establecimiento de un muro en su frontera con Estados Unidos, por ser una medida parcial y unilateral que, lejos de atender el fenómeno migratorio, derivará en mayores consecuencias trágicas para todos aquellos que son presas del tráfico ilícito de personas, de violaciones a los derechos humanos y, peor aún, para aquellos que pierden su vida en el intento de cruzar desiertos y ríos con la esperanza de alcanzar mejores condiciones de vida.

México manifiesta su agradecimiento amplio y sincero por las muestras de solidaridad de los Estados Miembros que hoy nos acompañan en la declaración conjunta que hemos suscrito.

Señora Presidenta, muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank you, Ambassador, for the statement that you have just read to us and the rationale given for said statement.

I now offer the floor to those delegations that wish to comment on the matter. The Ambassador of Colombia has the floor. [Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Colombia apoya la declaración conjunta leída por el señor Embajador de México. Colombia considera que la migración internacional es un asunto transversal que tiene múltiples dimensiones; tiene una estrecha relación con el desarrollo, con los derechos humanos, con la lucha contra la pobreza y con la búsqueda de oportunidades.

El tratamiento del tema debe, ante todo, tener en cuenta la dimensión humana del migrante y el respeto de sus derechos fundamentales. Igualmente, debe incluir un entendimiento clave de los aspectos positivos de la migración y de su aporte a los países de destino.

Colombia resalta la necesidad de emprender acciones que promuevan el desarrollo de los países de origen, que permitan a sus ciudadanos migrar como una opción y no como una alternativa de subsistencia; también, acciones que impulsen migraciones ordenadas y seguras, tales como la facilitación de la reagrupación familiar, la regularización de trabajadores y la adopción e implementación de programas de migración temporal, ligadas al codesarrollo de los países. Todas ellas deberían estar acompañadas de mecanismos de integración a las sociedades de acogida que garanticen el intercambio, fruto de la diversidad cultural.

Agradecemos a la Delegación de México que haya traído este tema al Consejo Permanente, ya que es necesario que la Organización de los Estados Americanos reflexione sobre el mismo con el espíritu de cooperación, de comprensión de todas sus dimensiones y que promueva en el Hemisferio la tolerancia, la aceptación de la diversidad cultural del emigrante y la necesidad de su integración armónica a las sociedades de acogida.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado.

Senhora Presidente, a América é o continente do encontro, a América é o continente da acolhida. Europeus, africanos e asiáticos para cá vieram e, ao interagirem com as populações autóctones, criaram uma nova e original realidade social e humana. Essa criação foi por vezes traumática e dolorosa, mas a vitalidade de seus resultados é o que caracteriza a América representada por todos nós aqui reunidos, com os seus êxitos e os seus desafios, com os seus avanços e as suas assimetrias, com tudo o que já fizemos e com o muito que temos a fazer.

A América sempre foi percebida como o continente da oportunidade e da esperança, um espaço de liberdades e de valores compartilhados. A imigração constituiu uma das fontes da riqueza material, da diversidade cultural, do pluralismo político e do progresso social do nosso Hemisfério. Vivemos agora uma nova etapa histórica. Hoje, o que caracteriza o nosso continente é um forte impulso integrador no contexto de um mundo onde quase tudo se globaliza ultrapassando fronteiras e separações.

A América é o território da democracia, do império da lei, das conquistas individuais e coletivas. Seria triste se entre nós prosperasse agora uma identificação equivocada entre os fluxos migratórios e a insegurança em nossas sociedades, que pode propiciar um indesejável sentimento xenófobo que reduza a múltipla dimensão da questão migratória, que é discriminatória por natureza, e que pode derivar em um viés de intolerância que em nada condiz com a noção da América como continente, repito, de encontro e de acolhida.

Devemos ver o nosso continente assimétrico, por certo, como um espaço de promessa econômica e legítimas aspirações sociais onde a mobilidade de seus cidadãos, a circulação de idéias e o trânsito de bens e serviços podem fomentar um fundado sonho de maior integração e crescente prosperidade. Essa

riquíssima visão de futuro estará irremediavelmente comprometida se visualizarmos barreiras ou separações de qualquer espécie. Somos todos americanos, devemos estar juntos numa luta comum contra a injustiça, a violação de direitos e as forças do atraso.

Nossos objetivos são o crescimento com equidade, a justiça social, a governabilidade democrática, a segurança cidadã e a vitalidade de uma cultura diversificada. Nenhum deles, contudo, será alcançado se fecharmos os olhos, se fecharmos as portas, se nos calarmos, se cairmos na ilusão de que a separação ou o isolamento nos protegerá. Muito pelo contrário, aqueles objetivos só podem ser alcançados se formos mais ousados, se dermos um salto para o futuro, se fortalecemos a nossa solidariedade e a coesão regional. A imigração é parte da resposta e não do problema. A América, o nosso continente, é uma porta de entrada e não uma saída de emergência.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Guatemala apoyó, desde un inicio, la iniciativa de introducir en la agenda del Consejo Permanente la discusión en torno al anuncio de la construcción de un muro en la frontera sur de los Estados Unidos.

La preocupación por este asunto se planteó, de manera abierta, y la idea de adoptar un pronunciamiento...

La PRESIDENTA: Ambassador, I apologize for interrupting you, but we are not getting the interpretation in English. Until we do so. . . Okay, please proceed.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias.

Decía que la preocupación por este asunto se planteó, de manera abierta, y la idea de adoptar un pronunciamiento al respecto fue compartida con todas las Delegaciones en un esfuerzo por lograr el mayor consenso posible.

Si la consideración de este asunto se ha demorado durante varias semanas, ha sido precisamente porque se ha hecho ese esfuerzo de buena fe para que el Consejo Permanente se pueda expresar sobre un problema que atañe a todo el Hemisferio.

Como resultado de las consultas sobre el borrador del texto de una declaración, se ha concluido que no sería posible adoptarla por consenso. Pero ello no es un impedimento para que un número importante de Delegaciones, de hecho la gran mayoría, emitan una declaración conjunta sobre un problema que afecta las relaciones interamericanas. Guatemala se adhiere plenamente al contenido y al sentido de esta declaración conjunta.

Señora Presidenta, señores y señoras Representantes Permanentes y Alternos, es del dominio público que el pasado 29 de septiembre, el Senado de los Estados Unidos de América aprobó por mayoría la construcción de una barda o muro de 1.125 kilómetros en la frontera con México.

El anuncio de tal decisión causó la mayor consternación en los más variados sectores de muchos países latinoamericanos, incluyendo el nuestro. Y es oportuno recordar que en muchos países ha habido reacciones adversas, no sólo de los gobiernos sino del sector religioso, académico, profesional, no gubernamental, así como del político, incluyendo los congresos nacionales.

Dentro de estas manifestaciones cabe mencionar la declaración de la Cumbre de Presidentes Centroamericanos, emitida a principios de octubre, en la que hicieron un llamado a buscar una solución integral, justa y viable, que tome en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de los Estados Unidos pero que permita resolver, de conformidad con principios humanitarios, la situación de miles de migrantes.

Hay que recordar que desde que se mencionó la posibilidad de erigir un muro, hubo reacciones adversas y hubo llamados para que esto no se llevara a cabo. Y vale la pena recordar, entre otras, la declaración conjunta de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de países mesoamericanos, República Dominicana, Colombia y Ecuador que, entre otras cosas, dijo que “respetando el derecho soberano de los países para conducir su política migratoria y de seguridad, las medidas parciales que solo contemplan el endurecimiento de las políticas migratorias no representan una solución integral para afrontar los retos que impone el fenómeno migratorio”.

En Guatemala, como en otros países de América Latina y del Caribe, hay un sentimiento de rechazo de la opinión pública ante una medida que se considera inamistosa y xenofóbica, y es que la decisión de construir un muro no es una solución a los problemas de los migrantes sino que separa más a los pueblos y agrava la desconfianza, además de enviar la señal de la intención de aislarse del resto de América Latina y del Caribe, lo que supondríamos que no es el propósito ni del Gobierno ni del pueblo de los Estados Unidos.

La Delegación de Guatemala no cree que sea ese el interés de los Estados Unidos, el de seguir enviando a América Latina y al Caribe señales adversas y negativas en relación a la problemática migratoria.

Por ello, concuerda con el criterio de que hay que construir escenarios de diálogo y acuerdos multilaterales que permitan buscar soluciones conjuntas a la movilización humana que, por cierto, ha sido un fenómeno natural en toda la historia de la humanidad.

Guatemala también mantiene la esperanza de que se dé marcha atrás con la construcción del muro que representa un lamentable símbolo de divisionismo y de rechazo. Guatemala alienta a este Consejo Permanente a continuar el debate sobre la situación migratoria en el Hemisferio, a fin de evitar más medidas unilaterales que pongan en riesgo y vulnerabilidad los derechos humanos de todas las personas migrantes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Venezuela también se ha sumado a la propuesta de declaración que hubo de presentarnos la distinguida Delegación de México y que ha sido suscrita por 28 Estados Miembros de esta Organización.

Quiere la Delegación de Venezuela, sobre este tema, hacer las siguientes reflexiones.

Cuanta pertinencia tiene hoy aquella frase de Martín Luther King cuando dijo: “Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”.

En el preámbulo de la Carta de la Organización de los Estados Americanos se expresa que el sentido de la solidaridad americana y el principio de la buena vecindad tienen por finalidad la consolidación en el Continente de un régimen de libertades y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre. Por tanto, los Estados Miembros de la OEA tenemos la responsabilidad ética de rechazar cualquier forma de discriminación, incluida la discriminación contra los migrantes.

Razones éstas que nos conducen a afirmar que las migraciones no pueden ser criminalizadas, como demuestran muchos estudios sociológicos; los migrantes estimulan el progreso de las naciones y mejoran el desempeño económico, social y cultural de las sociedades receptoras. Las migraciones redefinen y enriquecen la identidad de los pueblos, fortalecen la multiculturalidad y replantean el tema de los derechos humanos.

En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, denunciamos que la construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México constituye una manifestación de soberbia que pone al descubierto la inhumana conducta de sus propulsores, tanto del Gobierno como del Congreso de los Estados Unidos, por lo que manifestamos nuestro más profundo y enérgico rechazo a su construcción. Esta es una buena oportunidad para reiterar nuestra absoluta e incondicional solidaridad con el hermano pueblo de México.

La negativa de darle un trato digno a los inmigrantes pone a estos a merced de quienes se lucran en forma obscena de las necesidades humanas; propiciando actividades como la trata de personas, la esclavitud, los trabajos forzados, la explotación sexual, el racismo y la xenofobia. Se define a los inmigrantes con el inhumano calificativo de ilegales. En cambio, Elie Wiesel, Premio Nobel de la Paz, afirmó:

Ustedes, los que son llamados extranjeros ilegales, deben saber que ningún ser humano es ilegal. Esa es una contradicción de términos. Los seres humanos pueden ser hermosos o más hermosos, pueden estar correctos o equivocados, ¿pero, ilegales? Cómo puede un ser humano ser ilegal.

La reaparición de muros, que en otros tiempos sirvieron para establecer diferencias ideológicas para aislar determinadas comunidades consideradas inferiores y que causaron graves actos de racismo, xenofobia y discriminación en todas sus formas, contradice los ideales de integración y constituyen una agresión flagrante a los derechos humanos.

No debemos olvidar que más de cuatro mil personas han muerto en la frontera mexicana-estadounidense, sin que haya sido construido un muro; imaginemos a cuánto ascenderán las víctimas si este llegara a construirse.

La construcción del muro no ayudará a reducir el flujo de inmigrantes; su edificación es una afrenta a todos los países latinoamericanos y caribeños. Desconoce la tradición histórica y sociocultural que ha prevalecido a ambos lados de la frontera, entre dos países, desde tiempos inmemoriales.

La construcción de un muro fronterizo es una medida unilateral que desconoce no sólo los principios del derecho internacional, sino también el valor del diálogo para considerar este fenómeno con espíritu solidario.

El historiador norteamericano Tony Horowitz afirma que “América siempre ha sido una tierra diversa y cambiante, hogar de múltiples culturas y lenguajes; es un homenaje para nuestra historia, no una traición, dar la bienvenida a los últimos que llegan”.

La Organización de los Estados Americanos debe coadyuvar a la protección y la dignidad de aquél que cruza las fronteras en busca de nuevas oportunidades; lo contrario sería oponerse a las disposiciones fundamentales del sistema de protección de derechos humanos relativas al goce y ejercicio de derechos que son propios a toda persona.

Es condenable que a los inmigrantes se les trate como terroristas, mientras que a terroristas, como Luis Posada Carriles, se les trate como inmigrantes.

Con base en estas consideraciones, la Delegación de Venezuela ante la OEA manifiesta que en vez de construir un muro que divida a América, se debe promover una verdadera integración basada en la solidaridad humana. Afirmamos que, en vez de construir un muro, se deben implementar políticas de legalización de los inmigrantes latinos indocumentados; deben ampliarse los programas en favor de los trabajadores huéspedes pero, sobre todo, debe mejorarse el proceso para la obtención de la ciudadanía de parte de residentes permanentes.

Señora Presidenta, señores Representantes Permanentes y Alternos, se habla de los migrantes y de la frontera pero no de las fuerzas que empujan a la gente a migrar; de la deuda social que hay en América y sus causas; y de las soluciones de fondo que se requieren para que la gente pobre no necesite emigrar. Al igual que a los inmigrantes, han criminalizado la pobreza. En su prédica neoliberal sostienen que los únicos responsables de la pobreza son los pobres mismos. En consecuencia, la población mestiza, los pobres, los latinos, los musulmanes, los pacifistas, las feministas, y otros grupos son vistos como sospechosos y, frecuentemente, catalogados por las autoridades estadounidenses como sujetos de alta peligrosidad, por lo que desatan contra ellos una feroz represión. Una oprobiosa contradicción está implícita en la solución que el Gobierno y el Congreso norteamericano quieren darle al problema migratorio: mientras se globalizan los mercados se restringe el tránsito a los trabajadores.

Venezuela defiende el carácter universal e indivisible de los derechos humanos. Estos se deben respetar sin hacer distinciones sobre la procedencia de los que se mudan hacia un territorio particular. La República Bolivariana de Venezuela considera que no hay razón alguna para exceptuar a la política migratoria de la aplicación del principio de no discriminación.

Nuestro país espera que el tema de la migración se considere tomando en cuenta sus causas profundas. Así lo proponemos a la OEA: existe una responsabilidad compartida entre países de

origen y países de destino. Por ello, la República Bolivariana de Venezuela considera que el tema debe ser tratado con un enfoque integral.

Extensa y dinámica es la frontera que tiene Venezuela con sus países vecinos; un porcentaje importante de nuestra población es inmigrante. Venezuela reconoce el aporte que estas comunidades han hecho y hacen a la vida económica, política y cultural de nuestro país.

En Venezuela asumimos que el problema de la inmigración no se resuelve impidiendo que entren al país los hermanos de otras naciones. Por el contrario, al tiempo que cooperamos con los países vecinos en solucionar los problemas que obligan a su gente a emigrar, hemos encontrado que la mejor solución es ayudar a los que emigran a integrarse a nuestra sociedad y a colaborar con su desarrollo.

En la comunidad interamericana no se requieren muros ni barreras; lo que se necesita es la solidaridad hacia seres humanos que ostentan derechos inalienables. Los que emigran son hombres y mujeres, niños y niñas que huyen de situaciones de violencia, guerra, pobreza y falta de oportunidades. Ponderemos los intentos de resolver problemas estructurales con medidas inhumanas y discriminatorias.

Señora Presidenta, señores Representantes Permanentes y Alternos, la Delegación de Venezuela quiere finalmente hacer las siguientes proposiciones:

- En primer lugar, encomendar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) para que, a la mayor brevedad posible, se avoque a dar cumplimiento a lo contenido en las resoluciones AG/RES. 2224 (XXXVI-O/06) “Los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias”, y la resolución AG/RES. 2248 (XXXVI-O/06) “Poblaciones Migratorias y Flujos de Migración en las Américas”, ambas aprobadas en la recientemente pasada Asamblea General realizada en República Dominicana.
- Segundo, la OEA debe exigir al Gobierno de los Estados Unidos la suspensión de la construcción del muro.
- En tercer lugar, debemos decirlo por dignidad y por respeto, que Venezuela acompaña la declaración presentada por México; sin embargo, queremos manifestar que nos hubiese gustado que en el texto de la misma quedara plasmado el más enérgico rechazo que merece la construcción de un muro que se propone edificar el gobierno estadounidense en la frontera con México.

Solicitamos, señora Presidenta, quede constancia de esta exposición de Venezuela en las actas de esta sesión.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para el Occidente...

La PRESIDENTA: Ambassador, I have to interrupt. I am really very sorry.

It was just brought to my attention that the Alternate Representative of Bolivia had asked for the floor after the Ambassador of Venezuela. It would appear that her name was accidentally removed from the screen. I do apologize for interrupting you, but I wish to give the floor to the Alternate Representative of Bolivia, given the fact that she had asked for the floor. Thank you.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta. Pido disculpas al Embajador de Nicaragua por interrumpir las palabras que él iniciaba ya.

Las migraciones son fenómenos que se han dado a través de la historia y que en nuestros días los procesos migratorios suceden principalmente debido a que las personas salen de sus países en busca de trabajo, de educación y, en algunos casos, como única forma de sobrevivencia. Bolivia sostiene que los gobiernos deben estar preparados para formular políticas económicas, sociales, políticas y migratorias, que desincentiven estos procesos, principalmente, procesos migratorios acelerados. Mi país se encuentra en este momento desarrollando y fortaleciendo tales políticas.

Señora Presidenta, creemos firmemente que estas políticas deben estar basadas en políticas regionales y globales de migración que gocen del consenso de la comunidad internacional y partan de las necesidades actuales de los países. Fundamentalmente, estas deben estar desarrolladas en el marco del respeto de los derechos humanos.

Con estas palabras, señora Presidenta, Bolivia quiere dejar constancia que se suma a la declaración conjunta que la distinguida Representación de México leyó al inicio de este punto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. I once again give the floor to the Ambassador of Nicaragua, and I apologize again for having to interrupt his statement. Thank you, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para Occidente, los muros siempre han sido motivo de intensa inquietud, tanto para nuestro consciente como para nuestro inconsciente histórico. Los muros han sido emblemáticos y problemáticos.

El historiador inglés Arnold Toynbee solía explicar la diferencia entre la civilización occidental y las civilizaciones orientales precisamente por la presencia de un muro. La gran civilización china, decía, estaba representada por la construcción de esta gigantesca obra humana, nunca antes igualada, como es la Muralla China; pero había sido construida precisamente para aislar a esta gran civilización del resto del mundo. Había sido construida para centrarse en sí misma.

Por el contrario, decía Toynbee, Occidente siempre se caracterizó por todo lo contrario; por salir fuera de sí, salir fuera de su frontera y abrazar al mundo entero y llevar, así mismo, la acción civilizadora de su pensamiento, de sus instituciones y de su economía al resto del mundo.

Más tarde, el Emperador Adriano construyó el famoso muro de Adriano allá en el terreno de Escocia, precisamente para significar el fracaso de la pax romana en el sentido de que los bárbaros bretones quedaban fuera de los beneficios de la pax romana. Más tarde, ni siquiera el muro de Adriano, ni siquiera las aguas turbulentas del Rin y del Danubio pudieron contener la llegada de los pueblos germánicos que, precisamente, dieron origen al nuevo concepto de la Europa Occidental.

Siguiendo, a través de la historia, ya en época más moderna, en la época de la posguerra, recordamos al existencialismo francés que asoció precisamente el pesimismo y la frustración de las potencialidades del espíritu humano al muro, a la náusea y a la nada. El célebre estadista inglés Winston Churchill, el 5 de marzo de 1946 pronunció, a propósito de un muro, las siguientes palabras: *“From Stettin in the Baltic to Trieste in the Adriatic, an iron curtain has descended across the Continent”*. Se refería a la famosa cortina de hierro que separaba ahora a Europa.

En el verano de 1963, el querido Presidente de esta gran nación, los Estados Unidos de América, John F. Kennedy, contemplando la erección del muro de Berlín, pronunció también su celebre máxima: *“Ich bin ein Berliner”*, “Yo también soy un berlinés”, y demostró estar dispuesto a cumplir con ella, implementando, cuando las cosas se pusieron más difíciles y se quería estrangular a la ciudad, implementando el plan B, el puente aéreo a Berlín que salvó la caída de la ciudad en manos de los soviéticos, una gran muestra de solidaridad continental, de solidaridad humana.

Luego en junio 12 de 1987, el gran Presidente también de esta gran nación, Ronald Reagan, pronunció aquel célebre ensalmo que decía: *“General Secretary Gorbachev, if you seek peace, if you seek prosperity for the Soviet Union and Eastern Europe, if you seek liberalization, come here to this gate. Mr. Gorbachev, open this gate. Mr. Gorbachev, tear down this wall.”*

La erección de muros, como lo demuestran las citas que he realizado, son contra el espíritu de Occidente, son contra el espíritu cristiano, son contra el espíritu americano, ya sea que lo tomemos en el estricto sentido de los Estados Unidos de América o de todo nuestro Continente, al que los nicaragüenses nombramos originalmente como la tierra de los ameriques.

Al apoyar esta resolución, auspiciada y presentada por el Gobierno de México, la Misión de Nicaragua desea expresar su fidelidad más profunda con el ideal americano. Ese ideal que también nos fue transmitido por los padres fundadores de la revolución americana y que lo estableció Jefferson cuando dijo: *“We hold these truths”*, “Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales”. Y eso nosotros lo recibimos como una herencia importante de esta gran nación, que nosotros queremos ver siempre próspera y ver siempre en una posición de liderazgo. Permanecemos fieles a nuestra tradición occidental y cristiana adversa a los muros.

Asumimos el compromiso que enunciara y reafirmara su Santidad Juan Pablo II en el Jubileo del año 2000, cuando dijo: “Abrid las Puertas a Cristo”, en el sentido de que todos nosotros, como seres humanos, somos Cristos.

Los Estados Unidos no pueden contradecir la esencia que los llevó a la vida ciudadana, a la vida política, a la vida internacional que ya lo definió también John Winthrop cuando en el

Mayflower proclamó aquella su célebre máxima que dijo: “Seremos como una ciudad construida sobre una colina”.

Por tanto, América, todos nuestros países esperan de los Estados Unidos que continúen fieles a los principios que dieron origen a esta gran nación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you very much for that statement. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que yo pienso que hoy es un día muy importante en el seno de esta organización. Es un día histórico aquí en la OEA por el hecho de que se haya traído este tema a esta organización, con lo cual se le está mandando toda clase de mensajes a un Estado Miembro porque 28 países, que es una amplia mayoría, han considerado que uno de sus Estados Miembros se equivoca. Se equivoca en su actitud, se equivoca en su política, se equivoca en su interpretación de los principios que deben regir las relaciones entre estos Estados Miembros.

Miren, sobre este tema del muro, va a haber protestas en el mundo entero –en el mundo entero–, pero yo creo que la protesta más importante, el consejo, la solicitud más importante, es la que está partiendo de esta declaración conjunta.

Panamá apoya a México en esta declaración que ha presentado, pero yo quiero decir que no es un tema mexicano, que este es un tema hemisférico, es un tema de todos nuestros países, de todo nuestro Continente, y es importante que se pronuncie, y eso es lo que se está haciendo aquí en esta Organización.

Es verdad que los muros todos son antipáticos. Yo no quiero hacer referencia al muro chino, que era un muro defensivo, ni al muro que le pidieron a Gorbachev que destruyese. Nosotros sabemos que era un muro extraño, porque era un muro que en lugar de impedir la entrada, era un muro que impedía la salida, era un muro al revés. Pero el hecho de construir un muro no deja de ser una ofensa a la ética que rige entre las naciones. Sobre todo, lo que yo quisiera decirle a los Estados Unidos, en esta dulce mañana de octubre otoñal, es lo siguiente: si creen que hacen bien con el muro, se están equivocando.

Primero, están incurriendo en una notoria contradicción. ¿Cómo está proclamando, cómo está auspiciando Estados Unidos el libre comercio, los tratados de libre comercio bilaterales y está propiciando algo más, el libre comercio con todas las naciones? Estados Unidos le quiere vender sus productos manufacturados al Hemisferio americano, y a la par permitir que el Hemisferio americano mande productos aquí, que se cree empleo, que se cree hermandad y, sin embargo, erige un muro.

No es el único país que tiene problemas de emigración. Si nos vamos ahora a Europa, y no voy a mencionar un solo país, pero si nos vamos a ese Continente europeo, ahí hay problemas migratorios que proceden del norte de África, en esas pateras en las cuales todos los días miles de migrantes tratan de traspasar y, sin embargo, no se ha construido un muro.

Cuando España era un país de emigrantes y Portugal era un país de emigrantes, el Portugal de Salazar, la España de Franco, ahora los portugueses no emigran ni los españoles emigran, pero cuando emigraban, emigraban a países americanos, a muchos países americanos. ¿Cuántos muros se construyeron en América para impedir que esos españoles y esos portugueses llegaran? Emigraban a otros países europeos, emigraban vía Francia. Francia nunca construyó un muro.

Otra cosa es regular, otra cosa es estudiar, analizar la documentación. Yo creo que esto, más que nada, es un craso error que Estados Unidos comete y ahora voy a decir lo que, a mi juicio, es lo esencial en mi pensamiento: El gran error que cometen los Estados Unidos es que lo que está haciendo, lo está haciendo versus países amigos. Pero si Estados Unidos tiene hoy problemas, conflictos enormes, y no mencionaré lugares ni mencionaré circunstancias donde les están matando gente; tiene conflictos donde les están haciendo pruebas de bombas atómicas. Pero no, construye un muro versus o hacia un Continente, un Hemisferio donde sólo tiene amigos, donde hay relaciones pacíficas normales, fraternales –que haya críticas y que haya oposiciones en distintas ocasiones, es lógico que las haya también–, pero entonces, hacia un hemisferio amigo ahí es donde se levanta un muro para que no entre gente.

Cuando yo veo en mi casa, cuando viene un grupo a atenderme el aire acondicionado, otro grupo que viene a lavar ventanas, cualquier grupo que venga a hacerle servicios a este país, hay a lo mejor un norteamericano –el que manda o el dueño de la empresa–, todo el equipo es un equipo de salvadoreños, de guatemaltecos, de panameños, de ecuatorianos, de lo que sea, porque este país no hubiese crecido ni económicamente, ni poblacionalmente –que ya han celebrado sus 300 millones–, si no hubiera sido por el flujo de la migración. Entonces, yo creo que ese muro es una gran equivocación.

Quiero decir, finalmente, porque hay todavía varios más que quieren intervenir; quiero recordar un verso de Pablo Neruda, precisamente en un oda al norteamericano, en cuya parte final decía: “No hay que olvidar que navegamos en la misma barca. Con el orgullo se podría hundir. Carguémosla con blancos y con negros, carguémosla con pan y con manzanas, con el entendimiento y la esperanza”.

Este muro que ellos, equivocadamente, están erigiendo hacia todo un Continente amigo, hacia todo un Hemisferio amigo, del cual son miembros en esta organización, es una antítesis, precisamente, de ese entendimiento, de esa esperanza y de esas relaciones que ellos quisieran profundizar.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador Royo, I thank you for your comments. I now give the floor to the Ambassador of Peru.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Perú desea expresar su más firme apoyo a la declaración conjunta, presentada por el Representante Permanente de México, Embajador Alejandro García-Moreno.

El Gobierno del Perú, con fecha 6 de octubre pasado, expresó su solidaridad al Gobierno mexicano frente a la decisión del Congreso de los Estados Unidos de aprobar un proyecto de ley para

la construcción de un muro a lo largo de la frontera mexicano-norteamericana, expresando su parecer respecto a que esta lamentable decisión no contribuirá a una solución viable del problema migratorio en vista que no aborda otros factores como los económicos y sociales que, más allá del de la seguridad, están también en la raíz del problema.

El Perú considera que debe darse una solución integrada al problema migratorio a través del diálogo y la cooperación, la que debe promover alternativas justas y realistas.

Finalmente, el Perú, al igual que México, continuará con sus esfuerzos para proteger y hacer respetar los derechos de los respectivos nacionales en el exterior.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

El conjunto de nuestro Continente fue durante muchas décadas un espacio de recepción de migrantes provenientes de regiones tan diversas del mundo, como Europa, Asia y Medio Oriente. Todos reconocemos su invaluable aporte a nuestra cultura, a nuestra economía y a la construcción de valores comunes, entre los que cuenta una visión integradora y en ningún caso excluyente de la diversidad étnica y cultural de que se nutren nuestras sociedades.

El día de hoy, señora Presidenta, hemos intervenido en relación a una gran obra humana construida en nuestro Continente, como es el Canal de Panamá, concebida para unir y para comunicar a los pueblos del Hemisferio y del mundo. Ahora debemos referirnos, en cambio, a un muro que se construye en la frontera entre Estados Unidos y México.

Mi país ha expresado su desacuerdo con esta construcción, por cuanto no es la respuesta adecuada ni, mucho menos, integral a los problemas de la migración en el Continente que requieren de cooperación y, sobre todo, de acciones que se dirijan a transformar las condiciones económicas y sociales que generan el desplazamiento de mano de obra desde el centro y el sur hacia el norte del Continente.

El Ecuador considera también fundamental tener presente en este debate que en el centro de este fenómeno social y económico está el migrante: sus derechos humanos, sus aspiraciones, su situación legal, su necesidad de contar con un trabajo remunerado decente, así como las necesidades suyas y de su familia de acceder a la educación, a los servicios de salud, a la seguridad social y a una vida digna.

Mi país apoya plenamente la declaración conjunta que ha sido leída y distribuida en este Consejo Permanente.

Gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Ecuador. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desearía compartir brevemente algunas reflexiones sobre el tema “Asuntos Migratorios Emergentes”.

En el reciente diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo, celebrado hace pocos días en Naciones Unidas, ha quedado claro que la migración es un tema multidimensional que nos afecta a todos. En la actualidad, hay más países implicados en la migración internacional que en ningún otro momento de la historia.

La magnitud que ha adquirido el fenómeno migratorio ha hecho cada vez más difícil establecer una división entre países de origen y países de destino, al mismo tiempo que nuevos enfoques de carácter global han venido incorporándose al análisis de este tema.

Es en ese entendimiento y siguiendo la tradición de nuestra América, tierra de acogida, que hemos procurado contribuir a las iniciativas de programas para trabajar el fenómeno de la migración. Lo hemos hecho en la Organización Internacional de Migraciones (OIM), órgano de Naciones Unidas; lo hemos suscrito en las declaraciones de Mar del Plata; de Asunción, con los países sudamericanos; y los principios migratorios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en Santiago. Hemos copatrocinado también la última resolución de la Asamblea General de esta organización sobre patrones migratorios y participamos activamente en el diálogo de Naciones Unidas.

Lo hemos hecho porque vemos al mundo con una mirada abierta, favoreciendo una perspectiva integral de la migración, cuya esencia es la promoción y protección de la dignidad y los derechos humanos de los migrantes. Esta es, por tanto, una legítima preocupación de la comunidad internacional, como ya se ha reconocido a nivel global y regional cuando se tratan temas de derechos humanos. Este enfoque es, además, un presupuesto en nuestra opinión indispensable para abordar la gobernabilidad de las migraciones en sus dimensiones sociales, económicas y de entendimiento cultural.

Es en ese contexto en el que pensamos que la OEA no puede ser ajena a un tema que afecta a los derechos esenciales de la persona humana. Esta es una materia que también está asociada a las asimetrías de los niveles de desarrollo de los países y regiones en los que se producen las migraciones.

Creemos, en consecuencia, que es imperativo hacer todos los esfuerzos para evitar acciones y decisiones que nos aparten del necesario clima de diálogo y cooperación que exige el tratamiento de este tema, como ya lo ha sugerido el propio Secretario General de esta Organización.

Debemos seguir buscando un entendimiento común sobre la forma en que la migración internacional pueda beneficiarnos a todos, asumiendo las realidades y desafíos que nos plantea un mundo global.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quisiera reafirmar esta tarde, como lo ha hecho desde un principio en que nos fue presentado el texto por parte de la distinguida Delegación de México, nuestro más firme respaldo a esta declaración conjunta que hemos apoyado 28 Estados Miembros de esta Organización. En ese sentido, señora Presidenta, Costa Rica desea reafirmar no solamente ese apoyo sino su política en cuanto al tema de migración.

No quisiera tomar tiempo porque las Delegaciones han sido todas muy amplias y se ha dicho casi todo lo que yo traía preparado para decir aquí en esta mañana. Nada más un pensamiento: Construyamos puentes, tendamos puentes, no levantemos paredes ni levantemos muros en nuestro Hemisferio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La República Argentina entiende que en el siglo XXI estamos obligados a responder a la complejidad de los flujos migratorios en América, con un cambio de paradigma en el tratamiento de las migraciones internacionales. Debemos pasar de un enfoque de seguridad y control de fronteras a una perspectiva integral de derechos humanos donde el migrante y su familia deben ser el eje de las políticas gubernamentales en la materia.

Dada la complejidad del fenómeno migratorio, de las nuevas circunstancias del contexto internacional y de los desafíos que deben enfrentar las personas en el proceso de traslado y en el asentamiento en los países de destino, resulta necesario y conveniente a la vez la inclusión de la perspectiva social y humana en la consideración de las migraciones internacionales.

En este orden de ideas, y como ya se ha referido a ello el Representante Permanente de Chile, en Naciones Unidas se ha avanzado en la materia, y el Grupo Latinoamericano y del Caribe ya formuló una declaración conjunta sobre migración internacional y derechos humanos durante el primer período de sesiones del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En el ámbito interamericano se debe recordar la opinión consultiva 18 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el párrafo 17 de la declaración de la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar de Plata en noviembre de 2005, que leo:

Debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Es importante destacar que en esta OEA se ha adoptado el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y sus Familias, adoptado por la Asamblea General.

Lo expresado precedentemente da cuenta que tanto en el ámbito universal como en el plano regional, se ha ido plasmando paulatinamente un tratamiento distinto de la cuestión migratoria, que es el de su enfoque desde una perspectiva de los derechos humanos y de la no discriminación.

En la República Argentina se ha procurado plasmar este espíritu en la política migratoria y, en consecuencia, desde 2004 las disposiciones de la nueva Ley Nacional de Migraciones y del Programa Patria Grande acoge a todos los nacionales de los países que tienen fronteras con la República Argentina más los países del MERCOSUR.

La Argentina entiende que el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias es un elemento fundamental para favorecer su plena integración, lo que a su vez contribuye con el desarrollo económico, político y social de los Estados.

En las palabras del Presidente Kirchner, se refleja el pensar argentino. Al respecto indicó:

Debemos seguir trabajando por una igualdad de responsabilidades, por una igualdad de derechos, por una igualdad de posibilidades y una patria grande que nos contenga en una etapa inicial al MERCOSUR, luego a la América del Sur y, por supuesto, al resto de los países del mundo.

Es por esto que la República Argentina participa, con un grupo de otros 27 países, en el apoyo de la declaración conjunta promovida por México, ya que entendemos que la construcción de un muro afecta el clima de diálogo y de cooperación que es necesario en esta temática para avanzar y para el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Los flujos migratorios se producen por el subdesarrollo económico y la pobreza de los países de origen de las migraciones, relación causal de la que se deriva la responsabilidad compartida de los países de destino, en tanto limitan el acceso a los mercados de los productos de los países donde se originan mayoritariamente las migraciones. En tal sentido, tiene una enorme importancia promover el tratamiento conjunto del fenómeno migratorio como se ha promovido en la Asamblea General.

Debe destacarse especialmente que el aporte de los migrantes a los países de acogida, es valioso. Es necesario fomentar en dichos países programas que faciliten la integración, respetando las identidades culturales y previniendo la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Por último, necesito subrayar que es necesario incrementar los esfuerzos para combatir, sobre la base del principio de la responsabilidad compartida, la vulnerabilidad de las víctimas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el tráfico de menores y otras formas de delitos transnacionales conexos, de acuerdo con los instrumentos internacionales y en el marco de la cooperación bilateral y hemisférica.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Argentina for her remarks. I now give the floor to the Alternate Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

El tema es tentador, sólo faltó el muro de los lamentos, después que se ha hablado de todos los muros.

En un reciente documento de un país hermano, leímos que la globalización conllevaba la permeabilidad de las fronteras; ojalá conllevase también la permeabilidad de las mentes.

No solo los aquí presentes, los Jefes de Estado de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá; los Vicepresidentes de Costa Rica y Nicaragua; el Presidente Electo de México y los Representantes de Belice, Colombia y República Dominicana, reunidos en el Municipio de Zambrano, Honduras, el día 3 de octubre, día del nacimiento de Francisco Morazán, se pronunciaron sobre este tema de la siguiente manera:

Expresamos lo siguiente:

Que las medidas parciales que sólo contemplan el endurecimiento de las políticas migratorias, no representan una solución para afrontar los retos que impone el fenómeno migratorio, por lo que lamentamos la adopción de decisiones que no armonizan integralmente las políticas migratorias y de seguridad, en especial, la decisión en la ampliación del muro en la frontera norte de México y sur de los Estados Unidos de América.

Reafirmamos la importancia de desarrollar políticas migratorias que incluyan un manejo legal, seguro, ordenado y eficiente de los flujos migratorios en los que se garantice el respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes.

Hacemos un llamado para que se adopte una reforma migratoria integral que considere el aporte socioeconómico positivo de los migrantes, acorde con la demanda de mercados laborales.

Decidimos continuar fortaleciendo la cooperación y el diálogo constructivo entre los países receptores, de tránsito y origen para promover positivamente los procesos migratorios y combatir el tráfico ilícito y la trata de personas.

Reiteramos nuestra esperanza que el Congreso de los Estados Unidos de América adopte en sus debates un enfoque integral justo y viable, que tome en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de esa nación norteamericana a la vez que permita resolver, de manera humanitaria, la situación migratoria de los seres humanos que viven en ese país.

Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

Speaking about walls, probably we are talking to one, but it does not matter. There are three hundred million people in this beautiful and great country. They will speak for us sooner or later.

Thank you.

La PRESIDENTA: I wish to thank the Ambassador, Permanent Representative of Honduras for his comments. I now give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación quería y quiere expresar a México su total apoyo, y estaba preparada para remarcar que este apoyo está basado en la declaración que los Presidentes y Jefes de Estado hicieron en Honduras. Iba a remarcar algunos puntos pero hemos conocido el texto completo de la declaración de nuestros Presidentes por parte del colega Embajador de Honduras.

Me restaría nada más, señora Presidenta, recordar que en la declaración de los Jefes de Estado de El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá y el resto de las autoridades políticas de nuestros países definieron este apoyo y esta claridad, en cuanto a tocar un tema que para El Salvador ha sido no sólo sumamente sugerente sino absolutamente necesario. Y en función de esta declaración del más alto nivel político, señora Presidenta, mi Delegación está muy interesada en hacer un llamado al Consejo Permanente para que, de manera inmediata, se inicien los trabajos de análisis y estudio del fenómeno migratorio de las Américas, tomando en consideración, por supuesto, lo que aquí se ha vertido pero, sobre todo, tomando en consideración los consensos ya tomados y tan variados foros, algunos de los cuales fueron mencionados por los colegas que me precedieron en el uso de la palabra.

Nuestras autoridades, señora Presidenta, han estado, como integrantes del Sistema Centroamericano, muy interesados en esto y han definido su posición a través de la declaración que ha leído el colega de Honduras.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your remarks, and I give the floor to the Alternate Representative of The Bahamas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Madam Chair. Although I don't have instructions to cosponsor the joint declaration along with my Caribbean Community (CARICOM) colleagues, I do wish to indicate that The Bahamas agrees with the call for the type of dialogue listed in paragraph 3 of the declaration. Until I receive further instructions, I reserve the right to cosponsor later on.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you. I give the floor to the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Belize had not planned to intervene in this discussion. There comes a time and tide in the affairs of men—and I would add women—when we must all speak or be counted as not having opined. That is why I take the floor now, Madam Chair, as one of the two countries, other than the United States, that share a border with Mexico.

My friend and colleague, the distinguished Ambassador of Guatemala has made a statement on behalf of his country, and it would not be right for Belize not to add its voice to this already considerable and overwhelming wave of opinion on the subject matter at hand.

The truth, Madam Chair, is that one must speak for what is right and always speak against what is wrong, that one must speak truth always and even to power, and that when it comes to the rights of the human being, one must never choose to remain silent.

And so, Madam Chair, along with the 27 other cosponsors of this joint declaration and with all those other states that support the sentiments expressed in that declaration, Belize joins its voice in urging a careful reconsideration, a careful study of the building of this barrier, which is so antithetical to the spirit of the Americas.

Like those who have spoken before us, we urge our friend, our neighbor, our colleague, our brother state of the United States of America to reconsider, to dialogue with us, to work with us to manage the phenomenon that is migration. There are no “others” in this room. Today, we are all, as we have always been, members of *la gran familia*, and as a family we need to deal with this issue.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Ambassador Shoman, I thank you for your remarks. I give the floor at this time to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Assistant Secretary General, ambassadors, alternate representatives, ladies and gentlemen, I am taken by the words of our distinguished colleague from Belize: “One must speak truth.” I will attempt to speak truth.

Madam Chair, the United States is proud to be a country of immigrants. The United Nations estimates that approximately 20 percent of the world’s migrants reside in the United States. By some accounts, 12 percent of the U.S. population was not born in the United States. In 2005 alone, the United States welcomed over one million legal permanent residents. Americans recognize the fundamental contributions immigrants have made and continue to make to our country.

Madam Chair, I think it is appropriate for me to let the representatives know that regarding the issue at hand, my delegation spent many hours with our good friends on the distinguished Mexican Delegation in a good faith effort to attempt to craft compromised language that could serve as a basis for a consensus declaration for all member states. Unfortunately, Mexico’s Delegation was not able to move away from language that criticized the U.S. Government over legislation recently enacted by the U.S. Congress. In an organization of sovereign countries like the Organization of

American States, the U.S. Delegation is not unique when it cannot agree with language sharply critical of its legislative body.

All member states, including the United States, have a sovereign right and responsibility to control their borders and enforce their laws, including those affecting the entry and stay of noncitizens. As President Bush said recently: "We are a nation of law, and we will enforce our law, but as we do so, we'll do so in a humane way."

We urge all OAS member states to pursue policies that promote humane treatment of migrants in their countries. President Bush has consistently emphasized that he supports comprehensive immigration reform, including a guest worker program. When he signed the Homeland Security Appropriations Act two weeks ago, the President noted: "Enforcement alone is not going to work. You need comprehensive reform that provides a legal way for people to work here on a temporary basis."

As recently as this past Sunday, President Bush underscored that comprehensive immigration reform will be at the very top of his agenda in the remainder of his term of office. The President's position on this issue cannot be clearer than in his remarks on October 6 at the White House in a ceremony marking Hispanic Heritage Month:

As we renew our commitment to our Hispanic Americans, we also must renew our commitment to make sure we are a welcoming society. We are a land of immigrants, and as we debate immigration policy, we must always keep that important fact in mind.

One of the important things about our country is that we provide hope and that we recognize that we are a stronger nation when we bind together, under one God, different cultures and different heritages. We will conduct this debate on immigration in a way that is respectful to our heritage. We must remember that in order to secure our borders, in order to make sure we fulfill our heritage, immigration reform must be comprehensive in nature. We must understand that you can't kick 12 million people out of your country, that we must figure out a way to say to those that if you're lawful and if you have contributed to the United States of America, there is a way for you to eventually earn citizenship. Nobody in our land wants to grant automatic amnesty, but everybody in our land understands that these people must be treated with respect and dignity. We will enforce our border, as people expect us to do, but as we do so, we will do so in a humane way, in a way that honors that great tradition of the United States of America.

The United States supports concrete collaboration and coordination on migration issues and has been a strong supporter of and participant in regional dialogues on migration. For instance, the United States actively participates in the Puebla Process, or the Regional Conference on Migration, made up of North and Central American countries and the Dominican Republic, and is pleased to be the 2007 Chair of this process. The United States has also provided support and is an observer to the South American Conference on Migration.

As is already the case in these fora, any discussion on migration in the Americas should have a regional and comprehensive approach that includes many concepts, but we would note it includes the human rights of migrants in all countries, including sending and transit countries, and discussion

of the challenges of irregular migration. We particularly note that little attention has been paid to the human rights of migrants in transit countries.

The United States looks forward to working with delegations here at the OAS on this issue of high importance for the whole Hemisphere. Moreover, the United States is of the view that a positive approach to an issue such as this, strengthening dialogue, and cooperation is the best way forward.

The United States is a strong believer in the benefits of legal migration and promotes orderly and humane migration. The United States supports a comprehensive discussion of migration at the regional level with the goal of maximizing the benefits and minimizing the negative consequences of immigration. We hope that the OAS can play a constructive and useful role in achieving this goal.

In summary, Madam Chair, we are a nation proud to welcome immigrants. We give opportunities to immigrants that are very obviously successful. For example, we have first-generation senators, we have first-generation judges, we have first-generation recognized stars in their own fields and yes, we have first-generation millionaires. We are the land of opportunity, the land of respect for human rights, the land of the rule of law, or people would not risk their lives to come here.

I encourage all the countries of the Hemisphere to open their economies, to provide opportunities for all their own citizens to access economic opportunity and protection of the law in their own lands.

Madam Chair, thank you for the opportunity. In closing, I want to state for the record that my delegation understands that what was read by my good friend, His Excellency the distinguished Ambassador of Mexico, does not represent a statement or agreement by the OAS Permanent Council or its distinguished Chair, and that it is not an OAS document.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: I thank the Representative of the United States for his remarks. I give the floor to the Alternate Representative of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación no desea dejar pasar la oportunidad sin pronunciarse con relación al tema que se está tratando en la mesa y, al respecto, deseo pronunciarme de la siguiente manera. El tema migratorio para la República Dominicana es un tema de vital importancia. Mi Delegación está de acuerdo en que el tema se aborde de una manera integral y a través de un diálogo hemisférico que aborde todos los aspectos del tema.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of the Dominican Republic for her remarks.

Permanent and alternate representatives, there are no further requests for the floor. I now wish to take this opportunity to thank all member states for their contributions and for the richness of

this debate. We all agree that the issue of migration is of great and deep significance for this hemispheric grouping.

In this regard, I wish to refer to the two resolutions that were mentioned by the Ambassador of Venezuela in his presentation, AG/RES. 2224 (XXXVI-O/06), "The Human Rights of All Migrant Workers and their Families," and AG/RES. 2248 (XXXVI-O/06), "Migrant Populations and Migration Flows in the Americas." It is my understanding that resolution AG/RES. 2224 is already being considered by the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). I don't know whether Ambassador Chohfi may wish to comment on the status of the discussion so far. It is also my understanding that Ambassador Shoman herself is currently working assiduously on resolution AG/RES. 2248.

I am pleased to give the floor to the Ambassador of Brazil.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Obrigado, Senhora Presidente.

Somente para confirmar o seu entendimento de que a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos está considerando essa resolução e, inclusive, temos uma sessão especial programada para a primeira semana de dezembro para tratar de alguns aspectos relativos ao programa migratório.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

The statement read by the Permanent Representative of Mexico will be registered in the minutes of this meeting. We have come to the end of the discussion of this item. It is so agreed.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

La PRESIDENTA: We now move on to the final item on our order of business, "Other business." I know we are all anxious to leave at this time. Under "Other business," I wish to inform you that the Council will hold three regular meetings until the end of the year, two in November and one in December. Precise dates will be provided in due course.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA CEPCIDI

La PRESIDENTA: The Chair now offers the floor to delegations that may wish to bring any other matter to the attention of the Council. I give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Ambassador.

I wanted to mention that the other council of ambassadors, the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), will hold a special

meeting next Tuesday to consider the development agenda of the OAS and to take a look, policy-wise, at where we can take the issue of development. I look forward to seeing all ambassadors at that meeting next Tuesday.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA GILLIAN BRISTOL,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: I give the floor to the Ambassador of Antigua and Barbuda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair. I'll be quite brief, but it would be remiss of my delegation if I did not mention this matter. It's housekeeping; family business.

I understand that a member of the Secretariat with whom this delegation has worked is leaving the Permanent Council to join the Inter-American Committee Against Terrorism (CICTE) within the Secretariat for Multidimensional Security (SMS). I am speaking about Ms. Gillian Bristol. I wish to record the thanks of this delegation for Ms. Bristol's very hard work in the Council, especially when she assisted the members of the Council regarding the special concerns of the small island states. I wish, therefore, to place on record the appreciation of my delegation.

Thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Antigua and Barbuda for her remarks, and I am sure that your feelings are shared by other member states of the Organization. I now give the floor to the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair. Like the Ambassador of Antigua and Barbuda—and to tell you the truth, I think her finger was just a little bit faster on the trigger than mine was—I would like to pay tribute to Gillian Bristol.

Madam Chair, Gillian Bristol is one of these people who, although not as visible as some of us are, nevertheless helps all of us to carry out the work that we have all been sent here by our governments to do. Without the invaluable help and support of Gillian Bristol and other people like her in the Secretariat, we would not be able to fulfill the mandates of our governments.

Any time I am tempted to lament the lack of women in this organization, I am always reminded that there are women like Gillian Bristol who, as far as I am concerned, count for five, six, or seven of her male counterparts. I say that with absolute pride and completely no apology. I think that she is one of the Caribbean women who make not only the Caribbean, but really all of us, utterly proud.

This is probably the prerogative of her ambassador, but I will make bold to say that I request respectfully that this Council give Gillian Bristol a standing ovation, a round of applause for all her outstanding effort, dedication, time, and patience, and to say to her how much she will be missed here, but that our loss is no doubt somebody else's gain.

So, Madam Chair, if you will allow me, I ask for us to stand and applaud Ms. Gillian Bristol.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Well, I thank God that Ms. Bristol is not leaving the General Secretariat and that she is only leaving for the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE).

I give the floor to the Ambassador of Grenada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, I almost did not take the floor, but I could not resist expressing the joy that Grenada feels to see one of its nationals acknowledged for making a stellar contribution to the Organization of American States. I know most member states of this organization send nationals to contribute to the work of our organization, but Grenada is making a statement that we, too, do have capable people like Gillian Bristol.

Gillian, on behalf of the Government and people of Grenada, I congratulate you. I hope that you realize that the bar has been raised. You must continue to do your best.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Ambassador. I could not stay quiet and not say “thank you” to Gillian. I’ll be brief, because I know people want to go, so I associate myself with the words of the ambassadors of Belize, Antigua, and Grenada. I will not rain on the Ambassador of Grenada’s parade, so I will stop now. Thank you very much, Gillian.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

I, too, have been personally affected, because Gillian was serving me, in my role as Chair of the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), as my committee secretary. The fact that she was removed—I don’t want to use the word “unceremoniously”—has really impacted me as Chair of that Committee. I can assure you that in the short time that I worked with her, I became fully cognizant of the professional manner in which she operates and her competence in handling any matter that she undertakes.

I am assuming that there are no further requests for the floor—at least I hope so. [Risas.] I wish to assure you that not just this discussion, but this Permanent Council meeting, which you will agree has stimulated healthy discourse and an exchange of views under its diverse agenda items, is now adjourned.

ANEXOS

DECLARACIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/DEC. 31 (1567/06)
26 octubre 2006
Original: español

CP/DEC. 31 (1567/06)

DECLARACIÓN SOBRE EL REFERÉNDUM EN PANAMÁ

(Aprobada en sesión celebrada el 25 de octubre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO ESCUCHADO la información presentada por el Embajador Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto, quien presidió la Misión de Observación Electoral de la OEA en el Referéndum Nacional sobre la Ampliación del Canal de Panamá, mediante un tercer juego de esclusas, que tuvo lugar el 22 de octubre del 2006; y

CONSTATANDO la amplia y pacífica participación del pueblo panameño en el mencionado Referéndum Nacional,

DECLARA:

1. Su felicitación al pueblo de Panamá, a su gobierno y sus instituciones políticas democráticas por la conducta cívica demostrada en el proceso del Referéndum Nacional sobre la Ampliación del Canal de Panamá.
2. Su reconocimiento por la contribución responsable y efectiva de la Misión de Observación Electoral de la OEA, presidida por el Embajador Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto, con la colaboración de las autoridades gubernamentales, electorales y con la población en general.
3. Su agradecimiento a los Estados que contribuyeron a esta misión de observación electoral.

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 908 (1567/06)
26 octubre 2006
Original: español

CP/RES. 908 (1567/06)

PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO CONTRA LA DELINCUENCIA
ORGANIZADA TRANSNACIONAL

(Aprobada en sesión celebrada el 25 de octubre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en la Conferencia Especial sobre Seguridad que se celebró en la Ciudad de México en octubre de 2003, los Estados Miembros condenaron la delincuencia organizada transnacional, porque atenta contra las instituciones de los Estados y tiene efectos nocivos sobre nuestras sociedades, renovando, por tanto, el compromiso de combatirla fortaleciendo el marco jurídico interno, el estado de derecho y la cooperación multilateral respetuosa de la soberanía de cada Estado;

Que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos, el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, constituyen el marco jurídico internacional para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional;

Que la Asamblea General en su resolución AG/RES. 2116 (XXXV-O/05), "Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio," creó una Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (CEDOT), bajo la égida del Consejo Permanente, como mecanismo para elaborar un plan de acción contra la delincuencia organizada transnacional, utilizando la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos como punto de referencia;

CELEBRANDO la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (CEDOT), y la elaboración del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO el informe del Presidente de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional (CE/DOT-56/06), con el que se presenta esta resolución y el Plan de Acción Hemisférico;

TENIENDO EN CUENTA que la Asamblea General, mediante su resolución AG/RES. 2189 (XXXVI-O/06), “Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el Hemisferio”, facultó al Consejo Permanente para que apruebe el Plan de Acción Hemisférico una vez cumplida la labor de la Comisión Especial; y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN el ofrecimiento del Gobierno de México para ser sede de la primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional que fue propuesto en el Plan de Acción Hemisférico y que considerará los asuntos relacionados con la implementación de dicho Plan de Acción,

RESUELVE:

1. Adoptar el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional que se adjunta a la presente resolución.

2. Transmitir el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional a los Estados Miembros e instruir a la Secretaría General a que emprenda las acciones necesarias tendientes a la implementación de los aspectos del Plan de Acción Hemisférico que se le encomiende.

3. Transmitir la presente resolución y el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional a la Comisión de Seguridad Hemisférica, a la próxima Reunión de Ministros de Justicia de las Américas y a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

4. Agradecer y aceptar el generoso ofrecimiento del Gobierno de México para ser sede de la primera reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional.

5. Instruir al Grupo Técnico a revisar el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional dos años después de su adopción para asegurar su efectiva vigencia, y proponer, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, cualquier revisión para la aprobación del Consejo Permanente.

6. Dar por concluido los trabajos de la Comisión Especial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y elevar la presente resolución al conocimiento del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El presente Plan de Acción Hemisférico tiene como propósito principal promover la aplicación por parte de los Estados Miembros de la OEA de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos: El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, y el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones.^{4/ y 5/}

4. Colombia ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo Adicional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, y está plenamente comprometida con su aplicación. Colombia, de acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, tomó soberanamente la decisión de no ratificar los Protocolos contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones y contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Colombia no comparte la formulación del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, sobre su ámbito de aplicación. Colombia hubiera preferido que el protocolo se aplicase a todas las transferencias de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones. Es preciso tener en cuenta la definición de “tráfico ilícito” contenida en el literal e) del artículo 3 del Protocolo, según la cual para que una transferencia sea lícita se requiere la autorización de todos los Estados Parte involucrados en ella. Una cláusula de salvamento como la que figura en el artículo 4 contradice esta definición al implicar que un Estado puede transferir armas sin la autorización o consentimiento de alguno de los Estados concernidos. Esto no solo haría de esa transferencia un acto ilícito, sino que abre la posibilidad de que transfieran armas a actores no estatales. Colombia, no acepta que se excluyan de las medidas de control del Protocolo ciertas transferencias de armas como las transferencias a actores no estatales, las cuales constituyen a nuestro juicio un grave delito, y las transferencias entre Estados. Con respecto al Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, Colombia considera que dicho instrumento contiene disposiciones que están diseñadas para legitimar la repatriación forzosa de migrantes que no necesariamente hayan sido objeto de tráfico ilícito. Este enfoque fue impulsado durante las negociaciones del Protocolo por los países receptores, ninguno de los cuales ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección de Trabajadores Migrantes y sus familias de 1990. Colombia considera que la cláusula contenida en el párrafo 4 del artículo 6, puede dar lugar a la criminalización del migrante, cuando el objeto del Protocolo es perseguir a los grupos delictivos, no a los migrantes.

5. La República Bolivariana de Venezuela considera que la delincuencia organizada transnacional (DOT) es un hecho social de diverso origen. En tal sentido, no puede ser atendido como un tema exclusivamente delictivo, sino, como un problema de carácter multidimensional. El presente Plan de Acción no refleja la relación que existe entre la delincuencia organizada transnacional y los problemas sociales que pudieran contribuir a su surgimiento, como son la pobreza, la inequidad y la exclusión social. En correspondencia con esta reflexión, la República Bolivariana de Venezuela considera que para prevenir, controlar y combatir la delincuencia organizada transnacional en el Hemisferio, de una manera efectiva, se requiere, entre otros fortalecer el compromiso de nuestros Estados de ampliar y mejorar los programas e iniciativas orientadas al combate y reducción de la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

I. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Plan de Acción Hemisférico consisten en instar a los Estados Miembros a:

1. Prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional, con pleno respeto de los derechos humanos, tomando como marco de referencia la Convención de Palermo y sus tres protocolos. Ello se hará de acuerdo a los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.
2. Profundizar la cooperación en materia de prevención, investigación, procesamiento y actuaciones judiciales relacionadas con actos de delincuencia organizada transnacional.
3. Alentar la coordinación entre los respectivos órganos de la OEA con competencia en los temas vinculados con el combate de la delincuencia organizada transnacional, así como la cooperación entre éstos y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD).
4. Fortalecer las capacidades y habilidades nacionales, subregionales y regionales para enfrentar la delincuencia organizada transnacional.

II. ACCIONES

Para la consecución de los objetivos generales, los Estados Miembros, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, deberán considerar:

1. Estrategias nacionales contra la delincuencia organizada transnacional:
 - a. Adoptar un enfoque integral en la prevención y el combate a la delincuencia organizada transnacional, contando con la participación de todas las instituciones que tienen responsabilidad en la materia.
 - b. Fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para combatir de manera efectiva la delincuencia organizada transnacional y fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los Estados.
 - c. Reconocer el papel fundamental de la educación como una contribución a la cultura de respeto de los derechos humanos y los valores democráticos.
 - d. Continuar revisando, cuando corresponda, políticas y leyes nacionales a fin de mejorar la cooperación en áreas tales como la asistencia jurídica mutua, la extradición y, si procede, la deportación al país de origen.^{6/}

6. Plan de Acción de la Ciudad de Québec, Tercera Cumbre de las Américas.

- e. Adoptar e implementar las medidas legislativas apropiadas para combatir la delincuencia organizada transnacional.
- f. Intercambiar y utilizar, cuando corresponda, evidencias obtenidas legalmente a través de técnicas especiales de investigación para procesar delitos relacionados con la delincuencia organizada transnacional.
- g. Perseguir, enjuiciar y sancionar adecuadamente a las personas involucradas en la delincuencia organizada transnacional.
- h. Procurar, en la medida de lo posible, la recopilación y divulgación de información estadística que permita medir el alcance del problema de la delincuencia organizada transnacional y su incidencia respecto de la criminalidad global del país.
- i. En los casos que sea aplicable, adaptar la legislación interna a la Convención de Palermo, teniendo en cuenta las guías legislativas adoptadas por la ONUDD.

2. Instrumentos jurídicos

- a. Exhortar a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho a que consideren suscribir, ratificar y/o adherirse, según sea el caso, a los siguientes acuerdos internacionales:
 - i. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional;
 - ii. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños;
 - iii. Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire;
 - iv. Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones;
 - v. Convención Única sobre Estupefacientes (1961) enmendada por el Protocolo de 1972;
 - vi. Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas (1971);
 - vii. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988);
 - viii. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados;
 - ix. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
 - x. Convención Interamericana contra la Corrupción; y
 - xi. Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal.

- b. Suscribir acuerdos bilaterales, cuando proceda, para la aplicación afectiva de la Convención de Palermo y sus protocolos, y como complemento a las acciones contempladas en el presente Plan de Acción Hemisférico.

3. Asuntos relacionados con la aplicación de la ley

1. Adoptar e implementar mecanismos procesales, legales y operativos para la protección de testigos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de la Convención de Palermo.
2. Fortalecer, de acuerdo con los medios disponibles, las medidas encaminadas a garantizar la seguridad, control e integridad de los documentos de viaje o identidad de tal manera que no puedan ser utilizados indebidamente, falsificados, ni alterados con facilidad.
3. Impulsar la adopción y el empleo de técnicas especiales de investigación y, cuando proceda, coordinar su uso con otros Estados Miembros para combatir la delincuencia organizada transnacional, de conformidad con los principios fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos y lo estipulado en la Convención de Palermo.

4. Capacitación

- a. Solicitar a la Secretaría General que proponga recomendaciones al grupo técnico sobre delincuencia organizada transnacional, referido en la sección III, en materia de capacitación, asistencia técnica y fomento de la capacidad, en la medida necesaria para avanzar con las metas de este Plan de Acción Hemisférico.
- b. Desarrollar y/o apoyar programas de capacitación específicos, en los ámbitos bilateral, multilateral, subregional y regional, que avancen las metas de este Plan de Acción Hemisférico.
- c. Solicitar a la Secretaría General que organice conferencias y seminarios a fin de mejorar la capacidad existente para prevenir, investigar y procesar actos de delincuencia organizada transnacional.
- d. Intercambiar experiencias y prácticas óptimas de las instituciones pertinentes en los Estados Miembros en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, incluido el uso de la tecnología para este propósito.

5. Intercambio de información

- a. Solicitar a la Secretaría General que mantenga una lista actualizada de los puntos de contacto nacionales con base en la información suministrada por los Estados Miembros.

- b. Asegurar que sus leyes sobre la delincuencia organizada transnacional consten en las bases de datos de la OEA y recomendar que la Secretaría General asegure que dichas bases de datos sean de fácil acceso, simplificadas y consolidadas.
- c. Enriquecer el intercambio de información, incluida la información operativa en tiempo real, entre instituciones nacionales con competencias similares, mediante el uso óptimo de la tecnología, especialmente bases de datos u otros mecanismos técnicos tales como sistemas seguros de información; así como el uso de, entre otros, la INTERPOL y la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición.
- d. Instar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que respondan a los cuestionarios sobre la aplicación de la Convención de Palermo y sus protocolos para la Conferencia de las Partes en la Convención, y a que pongan esos cuestionarios a disposición de la Secretaría General de la OEA.
- e. Fortalecer la capacidad de las unidades de inteligencia financiera existentes y otras autoridades competentes, conforme a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los principios del Grupo Egmont sobre intercambio de información, a fin de asegurar la efectiva cooperación internacional para combatir el lavado de activos.
- f. Impulsar, cuando se considere apropiado, la utilización de nuevas tecnologías de comunicación como las videoconferencias y otros medios similares para obtener medios de prueba.

6. Cooperación y asistencia internacional

- a. Instar a la Secretaría General, cuando corresponda, a que procure la cooperación y asistencia de otros Estados y otras organizaciones internacionales, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, así como la ONUDD, para la aplicación efectiva en el Hemisferio de la Convención de Palermo y sus protocolos, y la instrumentación de este Plan de Acción Hemisférico.
- b. Solicitar a la Secretaría General que promueva la cooperación general con otras organizaciones y entidades internacionales especializadas que guardan relación con la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, y que difunda información sobre las iniciativas de los Estados Miembros y de la OEA en la materia, a fin de obtener apoyo para las mismas.
- c. Incentivar, en los casos que sea necesario, el desarrollo de mecanismos de cooperación entre los Estados en materia de asistencia integral a las víctimas de la delincuencia organizada transnacional.

- d. Adoptar, en los casos en que corresponda y sea viable, acuerdos multilaterales y/o bilaterales a los efectos de fomentar la asistencia jurídica mutua entre los Estados Miembros;
- e. Considerar, cuando las respectivas legislaciones internas y arreglos bilaterales lo permitan y sea viable, la designación de funcionarios de enlace en las embajadas y/o consulados de los Estados Miembros en el Hemisferio, para promover una cooperación eficiente y expedita en la prevención, investigación y procesamiento de actos de delincuencia organizada transnacional.
- f. Intensificar la cooperación y la asistencia técnica en diversos niveles, con especial énfasis en los países en desarrollo del Hemisferio, con el objeto de fortalecer su capacidad para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional.
- g. Promover la celebración de acuerdos específicos en lo que respecta a la incautación y decomiso de los instrumentos y productos del delito y considerar, cuando la legislación de los Estados Miembros lo permita, la posibilidad de celebrar acuerdos sobre la distribución del dinero o los bienes incautados o decomisados, de conformidad con los términos y criterios definidos en la Convención de Palermo.

III. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN HEMISFERICO CONTRA LA DELINCUCENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Para fortalecer y coordinar los esfuerzos de la OEA en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional e implementar este Plan de Acción Hemisférico, se recomienda que:

1. La Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y los órganos, organismos y entidades de la OEA con competencia en el tema continúen incluyendo en sus agendas la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
2. El Consejo Permanente, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, de conformidad con la Declaración sobre Seguridad en las Américas, coordine, con una perspectiva integral, los esfuerzos del sistema interamericano en su lucha contra la delincuencia organizada transnacional, de acuerdo con la Convención de Palermo y sus protocolos.
3. Cada Estado Miembro designe un punto de contacto para coordinar y facilitar, en el ámbito interno, el seguimiento de este Plan de Acción Hemisférico.
4. Se establezca un grupo técnico sobre delincuencia organizada transnacional integrado por delegaciones nacionales designadas por cada Estado Miembro, el cual deberá considerar asuntos relacionados con la implementación de este Plan de Acción.

5. Con el objeto de implementar el Plan de Acción Hemisférico, la Secretaría General colabore en la formulación del plan de trabajo del grupo técnico para su evaluación y aprobación por parte del Consejo Permanente. El grupo técnico será responsable de dar seguimiento al Plan de Acción Hemisférico y podrá proponer a los Estados Miembros para su aprobación nuevas iniciativas de cooperación multilateral contra la delincuencia organizada transnacional.
6. La Secretaría General convoque reuniones periódicas de todos los órganos pertinentes de la OEA que luchan contra la delincuencia organizada transnacional (incluyendo la Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Secretaría Técnica de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, el Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres, el Instituto Interamericano del Niño, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y otros), e informe a la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los resultados de esas reuniones, así como de los esfuerzos de la OEA en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. La Secretaría General también facilitará la coordinación y el intercambio de información con las autoridades nacionales responsables del tema.

IV. FINANCIAMIENTO

A efectos de asegurar que la Secretaría General cuente con los recursos necesarios para implementar este Plan de Acción Hemisférico, los Estados Miembros deberán:

1. Solicitar que el Fondo Regular de la OEA continúe aportando los recursos necesarios, sujeto a la evaluación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para asignar al Departamento de Seguridad Pública los recursos humanos y financieros que aseguren su capacidad para cumplir con las responsabilidades previstas en el presente Plan de Acción Hemisférico.
2. Solicitar que la Asamblea General cree un fondo específico contra la delincuencia organizada transnacional, administrado por la Secretaría General. Dicho fondo estaría abierto a contribuciones voluntarias de los Estados Miembros, Observadores Permanentes y las organizaciones internacionales.
3. Considerar efectuar contribuciones voluntarias a este fondo, una vez establecido, dada la gravedad de la amenaza que representa la delincuencia organizada transnacional para la seguridad pública de las Américas.

OEA/Ser.G
CP/RES. 909 (1567/06)
26 octubre 2006
Original: español

CP/RES. 909 (1567/06)

LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y
EL DESARROLLO RURAL EN EL HEMISFERIO

(Aprobada en sesión celebrada el 25 de octubre de 2006)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el proceso de Cumbres de las Américas ha reconocido la importancia fundamental de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales en el Hemisferio, al igual que el papel que desempeña en la creación de la prosperidad, como un sector estratégico del sistema socioeconómico;

Que la Declaración de Québec toma nota de la importancia de desarrollar el potencial de la agricultura de manera compatible con el desarrollo sostenible que permita la atención y el tratamiento adecuado del sector rural;

Que en la Declaración de Nuevo León nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales;

Que en la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, los Estados se comprometieron a construir, como marco para la creación del trabajo decente, un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural, y solicitaron al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), continuar con sus esfuerzos;

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) como organismo especializado del sistema interamericano, tiene como fines estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural; y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN de la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del día 20 de septiembre de 2006, sobre el tema “La promoción de la agricultura y el desarrollo rural en el Hemisferio”, realizada en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y que un número plural de delegaciones expresaron su complacencia por la celebración de sesiones de esta naturaleza,

RESUELVE:

1. Convocar dos reuniones conjuntas del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), –de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización– debiendo realizarse una de ellas durante el último cuatrimestre y que tenga como objetivos promover una discusión sobre el tema “La promoción del desarrollo sostenible de la agricultura y el desarrollo rural en el Hemisferio” y dar a conocer las actividades que al respecto realiza el IICA.

2. Encargar a la Secretaría General que, en coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organicen esta sesión anual.

AC01160T01

ISBN 978-0-8270-5170-6